Unidad Administrativa: Secretaria de la Mujer
No. Radicado del proyecto en POAI: 25-9-19-001-02640
Nombre del proyecto: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de la Mujer en el municipio de Popayán desempeña un papel fundamental en la promoción de la equidad de género y el bienestar de las mujeres, procurando garantizar la implementación de políticas públicas que favorezcan su desarrollo integral. Sin embargo, la capacidad institucional de esta entidad presenta limitaciones significativas que afectan su eficacia y eficiencia en el cumplimiento de su misión.

El municipio cuenta con una política pública de Equidad de género, la cual fue aprobada mediante acuerdo 35 de 2020, la cual establece una serie de objetivos orientados a promover la igualdad de género, proteger los derechos de las mujeres y garantizar su plena participación en la vida política, económica, social y cultural del municipio. Sin embargo, a pesar de los avances planteados en su implementación, aún se evidencian deficiencias en su aplicación, lo que ha limitado el impacto real de sus acciones en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres en Popayán

De acuerdo al informe realizado por la Secretaria de la Mujer y solicitado por entidades como el Concejo Municipal, el Comité Consultivo de Mujeres y la Personería Municipal, entre otras, para la vigencia 2024, se avanzó en un 61% con corte a 20 de diciembre, infiriendo la insuficiente capacidad administrativa y financiera para cubrir los 9 componentes que la rigen, siendo necesario tomar medidas estratégicas de direccionamiento institucional para planificar de manera concertada, articulada y eficiente a las capacidades institucionales y al grado de impacto en las mujeres esperadas durante la vigencia 2025.

Además, este proceso denota a su vez, la baja capacidad de recolección, análisis y presentación de información que valide los avances alcanzados por parte de la Administración Municipal, encabezada por la Secretaria de la Mujer, basado en elementos estadísticos robustos, que le permita tomar decisiones ante alertas o éxitos significativos en los procesos administrativos y operativos que desarrolle la entidad territorial durante su periodo administrativo.

Para la implementación de lo mencionado, se presenta a continuación el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

Con este fin se han planteado 4 actividades las cuales dan respuesta al diagnóstico de la problemática identificada para las mujeres, la realización de estas actividades permite el alcance de 2 productos correspondientes a los dos objetivos directos del proyecto. El proyecto tiene una cuantía de $845.195.999 aportados por la Alcaldía de Popayán. Se estima como beneficiarios y beneficiarias del proyecto a 4896 personas habitantes del municipio de Popayán.

2. ANTECEDENTES

La Secretaría de la Mujer se ha caracterizado por dar cumplimiento misional por medio de la política pública de igualdad de género; la cual se ha establecido con el fin de identificar, reconocer y atender las múltiples dificultades y barreras que experimentan las mujeres cotidianas para lograr efectivamente sus derechos humanos impactan sus vidas y sus cuerpos.

La Implementación de la Política Pública se dio mediante el acuerdo 038 de 2011, considerando inicialmente los avances establecidos en el 2010 con la creación del Consejo Comunitario de Mujeres a través del acuerdo 019 de 2010.

En el 2012 no se reporta ninguna ejecución de la misma, sin embargo, en el año 2013 se estableció el CONPES social 161 de equidad de género a nivel nacional, donde conformaron seis ejes rectores de la acción pública que se emplearía largo de diez años.

Posteriormente se creó la Secretaría de la Mujer de Popayán bajo el acuerdo 024 de 2018, en el cual se implementa la Política Pública de equidad de género para las mujeres; empero se diagnosticó la falta de líneas base, indicadores precisos y definiciones presupuestales en la Política Pública del año 2011.

Para darle manejo a la problemática se realizó un contrato interadministrativo con la Universidad del Cauca, en el cual se renovó la Política Pública, para ello se aplicó una encuesta para analizar el diagnóstico situacional de las mujeres en Popayán. La actualización tuvo dos objetivos centrales:
1.Generar un diagnóstico en función de los siete lineamientos que den cuenta a las dimensiones y particularidades de la problemática.
2.Constituir y desarrollar espacios participativos que permitirían abordar y comprender los temas que afectaban a las mujeres del municipio.

La última versión del documento fue entregado a finales del año 2019 y las fuentes de verificación se proporcionaron en febrero de 2020. En consecuencia, a esto se realizó la revisión y validación del documento, buscando condiciones para la implementación bajo principios de integralidad, calidad, participación social y transparencia.

Con base al diagnóstico que obtuvo la Universidad del Cauca desde la facultad de ciencias políticas en el año 2020 se implementó la construcción de la base normativa y se actualizo el articulo teniendo en cuenta las propuestas de las mujeres y las solicitudes de la Secretaría de la Mujer.

En el mismo año, se presentó el documento a la oficina de planeación, posterior a esto se realizaron as modificaciones sugeridas para así, someterlo a discusión en el Concejo Municipal en noviembre, consecutivamente se realizó la impresión y se compartió con la población a través de los líderes municipales y las respectivas organizaciones de mujeres. Cuyo fin era fortalecer y empoderar a las mujeres del municipio, así las cosas, se llevaron a cabo procesos de carácter formativo, generando condiciones para avanzar en la transformación social e institucional.

De acuerdo a lo establecido anteriormente en la referencia histórica de la política pública; se empezó a implementar la parte del plan de acción de la secretaria de la mujer del municipio de Popayán, a través de unos proyectos y programas que permitieron crear espacios de sensibilización y participación de la población femenina.

Dicho accionar permitió implementar en este mismo año, la actualización de la Politica Pública de la Mujer, se aprobó en el acuerdo 35 del 21 de diciembre del 2020 para crear una ruta que permite desarrollar talleres y programas; que promueven el reconocimiento como actoras políticas y de sus derechos. Esta Política Pública que tendrá una vigencia de 20 años, está concebida bajo los enfoques de género, territorial, diferencial, de derechos humanos de las mujeres, ambiental, étnico, cultural e interseccional, de tal manera que está pensada en garantizarle a las mujeres la autonomía económica, el bienestar en salud, más inclusión en los campos del arte y la cultura, educación, territorios seguros, ambiente, soberanía alimentaria, fortalecimiento de la participación política, protección y atención de las violencias basadas en género, desarrollo rural, más acceso a la ciencia y la tecnología, economía del cuidado y emprendimiento, construcción de paz, entre otros.

Este proceso permitió pasar de 7 a 9 componentes los cuales son:

1. Arte y cultura: Voces, creaciones e ideas desde las subjetividades de las mujeres
2. Bienestar y vida digna para las mujeres: Garantías para su salud y autonomía para decidir sobre sus cuerpos
3. Una vida libre de violencias basadas en enero: el primer paso para la construcción de una sociedad pacífica
4. Autonomía económica para el ejercicio y empoderamiento pleno de las mujeres
5. Conocimiento y educación para el empoderamiento de las mujeres
6. Territorio, ambiente y soberanía alimentaria para la vida digna de las mujeres
7. Poder político para las mujeres: la esencia de la democracia
8. Adaptación institucional: un estado para la igualdad y la justicia de género
9. Paz: voces, sentires y pesares de las mujeres para la superación de la violencia social y la construcción de una paz justa y equitativa.

Fruto de su actualización, permitió gestionar convenios con ONU MUJERES donde se creó un proyecto denominado “Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas” basándose en el diagnostico de espacios inseguros para mujeres percibidos en la comuna 7 del municipio de Popayán por el alto nivel de acoso callejero, se implementó una estrategia de escucha segura denominado comadreo: “mujeres que escuchan mujeres” para fomentar la identidad y el autocuidado de las mujeres de esta comunidad.
Se brindaron espacios de conocimiento de la ruta de atención expuesta en la ley 1257 del 2008 la cual establece unas garantías y derechos institucionales para una vida libre de violencia VBG.
Así también se crearon espacios de alto impacto como las ferias de servicios para las mujeres donde se daba a conocer la oferta institucional de los entes públicos y privados de la región.
Según el impacto en el año 2022 se le dio continuidad y amplitud al proyecto “Masculinidades corresponsables y no violentas en el municipio de Popayán”, por ende, se desencadeno la estrategia “huertas caseras par la vida” con el fin de sembrar el empoderamiento económico de las mujeres en zonas rurales y urbanas; así como se implementaron las “estrategia integral, promotores del cuidado” con el objetivo de visibilizar a la mujer en la parte política, laboral, social. Así como también en la distribución adecuada y equitativa de las tareas domésticas, y cargas económicas de los integrantes del hogar.

En el año 2024, se implementaron dos proyectos que permitieron avanzar en el cumplimiento de la Política Pública de la Mujer, los cuales fueron IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y TERRITORIOS SEGUROS PARA MUJERES DE TODAS LAS EDADES” VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE TRANSVERSALIZACIÓN, PROTECCIÓN INTEGRAL Y AUTONOMÍA ECONÓMICA CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, donde el primero atendió principalmente 7 de los 9 componentes inherentes a la prevención, protección y atención de mujeres víctimas de la violencia basada de género a través de los programas DESENREDATE, PROTEGETE, CUIDATE, MUJER SEGURA Y OBSERVATORIO DE LA MUJER INTEGRAL; y el segundo de manera transversal atendió a los 9 componentes desde el enfoque social, político institucional y económico, brindando un portafolio de servicios integrales articulado con la oferta institucional Pública y privada existente en el Municipio de Popayán y de los cuales se llegaron a acuerdos significativo para dignificar, reconocer y proyectar el papel de la mujer en la sociedad de Popayán.

Por lo mencionado anteriormente se rescata que la secretaria de la mujer de Popayán hasta el año 2022 tuvo un enfoque de género: transversal, territorial, diferencial e Interseccional que permitió una evolución en la visualización de la problemática condición e historia de vida de la mujer.

Sin embargo, a la fecha, a pesar de los esfuerzos institucionales realizados por la Administración en inversiones priorizadas a la equidad de género y en cumplimiento de la Política Pública, no se ha contado con un proyecto que resalte la necesidad de realizar procesos de fortalecimiento institucional entorno a la adecuada planeación de implementación de la Política Pública de la Mujer soportado en un observatorio de la mujer integral que denote de manera clara, asertiva y eficiente las problemáticas existentes así como los avances de su intervención, evidenciando reportes oportunos a la comunidad y a las entidades de control y consultivos de interés en la mujer payanesa.

3. JUSTIFICACIÓN

Establecer esfuerzos institucionales para implementar adecuadamente la Política Pública de la Mujer a través de un proceso de planeación de direccionamiento estratégico a través de la implementación de observatorio de la mujer integral, es importante por las siguientes razones:

- Permite visibilizar la consolidación del cumplimiento y respeto de los derechos humanos de la mujer, la visibilización de su realidad y la implementación de acciones concretas, orientadas y coordinadas con el fin de mejorar la calidad de vida y el posicionamiento de la equidad de género como un principio fundamental en el desarrollo integral de la mujer.
- Contribuye a planear los programas, planes y proyectos prácticos estratégicos con el trabajo conjunto de la Alcaldía y sus dependencias, institucionales públicas y privadas que permitan una mejora de la calidad de vida de todas las mujeres payanesas.
- Aporta a focalizar, redireccionar las acciones a desarrollar, de acuerdo a los avances históricos y prospectivos esperados en el cumplimiento de los 9 componentes estratégicos de la Política Pública.
- Establece herramientas de procesos participativos, inclusivos, asertivos con las diferentes comunidades, organizaciones y entidades inherentes a las mujeres de Popayán, para que de manera articulada con las entidades Públicas y privadas, se establezca información eficiente base para conocer la situación actual de las problemáticas de la mujer de Popayán y cuáles serían las acciones pertinentes para atender de manera progresiva estas situaciones, considerando las condiciones administrativas y financieras de la Administración Municipal.

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	**“Colombia, potencia mundial de la vida”**
Estrategia transversal:	
Transformación: 5. Convergencia regional	
Pilar: 31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	
Catalizador: 05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	
Componente: b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	
Programa: 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027	**Cauca, la Fuerza del Pueblo**
Estrategia: LE4 Juntanza para proteger la vida	
Programa: 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial **4599001 documentos de evaluación**	

Plan de Desarrollo Municipio de Popayán 2024 –2027	**Alianza con Popayán**
Estrategia: 2. **POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ**	
Programa: 2,12 Gran Alianza con las Mujeres **4599 fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial**	
Meta (s) Producto: **1 documento de evaluación - 4599001** **2.12.2. Actualización del plan de acción de la política pública de Mujer** **1 documento de evaluación - 4599001** **2.12.3. Evaluación de la política pública de la mujer**	
Programa: 2,13 Alianza con la seguridad para las mujeres **4599 fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial**	
Meta (s) Producto: **1 servicios de información implementados - 4599025** **2.13.1. Creación del observatorio municipal de la mujer integral urbana y rural**	

5. MARCO LEGAL

Consideraciones normativas:

• **Marco internacional**

- Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial ONU, 1965.

- Conferencia Mundial sobre la Mujer: “Declaración de México sobre la Igualdad de la mujer y su contribución al Desarrollo y la Paz”, 1975.

- Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW ONU, 1979.

- Informe de la Conferencia Mundial para el examen de los logros del decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Nairobi, 1985.

- Conferencia Mundial de Derechos Humanos: “Declaración de Viena”, enfatiza derechos de las mujeres y de las niñas. Viena, 1993.

- Convención OEA, Belém Do Pará, Brasil, 1994.

- Plataforma de Acción Mundial. Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. Beijing, 1995.

• Marco nacional

- Ley 51 de 1981: Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

- Ley 82 de 1993: Apoyo a la Mujer Cabeza de Familia para acceso a crédito, educación, empleo, vivienda, microempresa (Ver también ley 1232 de 2008 que la modifica).

- Ley 248 de 1995: Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

- Ley 258 de 1996: Afectó la vivienda familiar con la firma de ambos cónyuges o compañeros.

- Ley 387 de 1997: Prevención del desplazamiento. La Consejería debe dar prelación a mujeres desplazadas por la violencia.

- Ley 581 de 2000: Reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

- Ley 823 de 2003: Se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las Mujeres

- La Ley 1257 de 2008 manifiesta que es obligación del Departamento y el Municipio, incluir un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de violencia en los planes de desarrollo: “Los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.” De igual forma en su artículo 20 refiere exactamente la atención que debe recibir la mujer víctima de violencia por parte de la administración municipal: “Artículo 20. Información. Los municipios y distritos suministrarán información y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia adecuada a su situación personal, sobre los servicios disponibles, las entidades encargadas de la prestación de dichos servicios, los procedimientos legales pertinentes y las medidas de reparación existentes. Las líneas de atención existentes en los municipios y los distritos informarán de manera inmediata, precisa y completa a la comunidad y a la víctima de alguna de las formas de violencia, los mecanismos de protección y atención a la misma. Se garantizará a través de los medios necesarios que las mujeres víctimas de violencia con discapacidad, que no sepan leer o escribir, o aquellas que hablen una lengua distinta al español, tengan acceso integral y adecuado a la información sobre los derechos y recursos existentes.” Finalmente, en el articulado se resalta también el compromiso a asumir por parte de los Municipios frente a la divulgación y cumplimiento de la Ley 1257: “Artículo 38. Los Gobiernos Nacional, departamentales, distritales y municipales, tendrán la obligación de divulgar ampliamente y en forma didáctica en todos los niveles de la población colombiana, y en detalle, las disposiciones contenidas en la presente ley.”

- Ley 1413 de 2010: Encargada de regular la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales, con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición de implementación de políticas públicas.

- Ley 1438 de 2011: La cual reformó el Sistema General de Seguridad Social en Salud Restablecimiento de la salud de las mujeres víctimas de la violencia.

- Política Pública Nacional de Equidad de Género. 2013: la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, estableció en el mes de septiembre de 2012 que: “La falta de enlaces municipales dificulta el desarrollo de iniciativas específicas para problemas regionales puntuales, así como la inclusión del enfoque en los procesos de decisión, complejizando además la participación real y efectiva de las mujeres en las instancias de decisión. De otra parte, la poca formación de los funcionarios públicos en todo el territorio en el enfoque de género se convierte en un obstáculo para volver operativa la respuesta estatal frente a las necesidades de las mujeres en el país”. Así mismo establece que “la existencia de mecanismos facilita la coordinación intrainstitucional, como es el caso de los ministerios y entidades nacionales que tienen múltiples dependencias que requieren coordinarse y transversalizar el enfoque. Respecto a los niveles de planeación, como señala el DANE, existen instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación de actividades, con un porcentaje superior al 83% en las entidades, lo que nos indica fortalezas en los procesos de planeación y una institucionalización de los mismos. El reto se encuentra en introducir el enfoque de género en esos procesos que ya adelantan las entidades y en los sistemas de información y aumentar la coordinación nacional, intersectorial y territorial.”

Adicionalmente la ACPEM ha solicitado desde dicho año la “Creación y puesta en marcha de un mecanismo de coordinación entre el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias y los planes de desarrollo municipales”. A partir de los esfuerzos de la ACPM se crea el CONPES social 161 de 2013, que establece los lineamientos para el diseño e implementación de acciones públicas encaminadas a la protección y promoción de los derechos de las mujeres.

- La Ley 1761 de 2015: “Ley Rosa Elvira Cely”, creó el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictaron otras disposiciones.

• Marco local:

- De conformidad con lo anterior mediante Acuerdo Municipal No. 24 del 13 de agosto de 2018, se crea la Secretaría de la Mujer, como Unidad Administrativa del área misional del Municipio de Popayán, dependiente del despacho del Alcalde; su misión se circunscribe a “liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres a través de la articulación infra e intersectorial, territorial y poblacional de estas políticas públicas, así como de los planes, programas y proyectos con enfoque de género que permitan la garantía y ejercicio pleno de los derechos humanos y el fomento de las capacidades y oportunidades de las mujeres”. - De conformidad con las funciones designadas a la Secretaría de la Mujer mediante el Acuerdo Municipal de creación No.024 del 13 de agosto de 2018, le corresponde:”

1. Actualizar la política pública municipal para las mujeres.

2. Desarrollar un plan de acción para transversalizar e implementar la política pública municipal para las mujeres en la administración para fortalecer la condición y posición de las mujeres.

3. Liderar los procesos de investigación y producción de información que den cuenta de la situación de los derechos humanos de las mujeres en la ciudad, su análisis y divulgación para la toma de decisiones en la administración municipal.

4. Difundir la política pública para las mujeres en las diferentes unidades administrativas y la comunidad del municipio de Popayán.

5. Establecer herramientas que permitan la adopción de indicadores de género en la producción de estadísticas de las diferentes dependencias municipales.

6. Establecer métodos y herramientas con las unidades administrativas para garantizar la incorporación del enfoque de género en los procedimientos, programas, planes y proyectos con presupuestos sensibles al género.

7. Establecer métodos y herramientas que permitan que los planes de ordenamiento territorial se construyan desde la perspectiva y el enfoque de género.

8. Diseñar e implementar programas que promuevan mejorar las condiciones de vida socioeconómicas de las mujeres.

9. Implementar iniciativas que les permita a las mujeres de la ciudad gozar de una vida libre de violencias.

10. Apoyar, impulsar y fortalecer espacios de participación política y organizacional de las mujeres.

11. Adelantar campañas, estrategias y mecanismos para promocionar y divulgar principios constitucionales, legales, acuerdos y tratados internacionales que consagran la igualdad real y efectiva de derechos humanos y oportunidades de las mujeres, adolescentes y menores.

12. Diseñar y poner en marcha estrategias, programas y proyectos que contribuyan a la transformación de imaginarios colectivos hacia la prevención de la violencia contra las mujeres.

13. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la misma”.

Adicionalmente, mediante Decreto 20201000000125 del 03 de enero de 2020, se hace la delegación de la función de ordenación del gasto y la actividad precontractual, contractual y post contractual, dentro de las modalidades de selección abreviada, concurso de méritos y licitación pública, en su artículo Tercero expresa la facultad de la

Secretaria de Planeación para suscribir dicho documento "…delegación de la función de ordenación del gasto en relación a la contratación directa para contratos de prestación de servicio y apoyo a la gestión. Delegar en cada secretario de despacho Código 020, empleados públicos de nivel directivo de la entidad, de la siguiente dependencia: Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Deporte y Cultura Secretaría de la Mujer, Secretaría de planeación…"

En la administración municipal dentro del mapa de procesos se encuentra la implementación de la política pública de género (acuerdo 038 /2011), el cual es liderado por la secretaria de la Mujer, este es un proceso que reviste vital importancia para la entidad territorial y que da cumplimiento a las funciones constitucionales anteriormente expuestas.

Este proyecto tiene como finalidad u objetivo liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas a la equidad de género y la defensa de los derechos humanos de las mujeres a través de la articulación intra e intersectorial, territorial y poblacional de estas políticas públicas, de igual forma busca garantizar el apoyo y fortalecimiento a las mujeres que pertenecen a organizaciones que durante muchos años han estado en la lucha en este mismo sentido.

El ARTICULO PRIMERO de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, refiere que "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general." De igual forma en su ARTÍCULO 2o. refiere que "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

N°	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Mejorar las condiciones sociales, institucionales y económicas de la mujer payanesa a través de la generación de espacios institucionales de implementación de la Política Pública de la Mujer	Administrativa, Técnica y Financiera

2	Organismos internacionales ONU Mujeres USAID OIM entre otros	Cooperante	Incrementar el beneficio económico y social de las mujeres de Popayán, a través de acciones mancomunadas para establecer alianzas de cooperación nacional e internacional mediante acuerdos marco	Administrativa y Financiera
3	Comunidad del municipio de Popayán	Beneficiarios	Satisfacer necesidades y requerimientos de acuerdo a los cooperantes existentes en cumplimiento de la Política Pública de la Mujer en Popayán	Participación Activa de las actividades sociales y veeduría de los procesos institucionales de la Secretaria de la Mujer

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

7.1. POBLACIÓN AFECTADA

El municipio de Popayán cuenta con una población de 346.403 habitantes (DANE, 2025), de los cuales un 52,1% son mujeres y un 47,9% son hombres (Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 proyectado a 2025). Para efectos del presente proyecto se ha definido que la población afectada es fundamentalmente la población de 180.333 mujeres que habitan la ciudad de Popayán.

7.2. POBLACIÓN OBJETIVO

El proyecto está dirigido a todas las mujeres del municipio de Popayán, con especial énfasis en aquellas que han sido víctimas de violencia de género, las mujeres rurales, las lideresas comunitarias, las mujeres jóvenes y las que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica, se busca que al menos 4896 mujeres se beneficien de los diferentes componentes de la Política Pública de la Mujer y el Observatorio de la Mujer integral.

En total se establece que la población objetivo está conformada por 4896 personas, dentro de las cuales se espera que por lo menos un 92% sean mujeres de estratos 1,2 y 3 pertenecientes a las comunas donde se presenten las situaciones de mayor vulnerabilidad y por la cual debe focalizarse la Política Pública de la Mujer.

1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO	Políticas transversales
Género	Masculino	0	
	Femenino	4896	Equidad de la mujer
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años		Primera infancia, infancia y adolescencia
	Infancia 6 – 11 años	215	
	Adolescencia 12 – 18 años	1222	

	Juventud 14 – 26 años	1214	
	Adultez 27- 59 años	1811	
	Vejez 60 años y más	434	
Etaria	O – 14 Años	464	
	15 – 19 Años	1390	
	20 – 59 Años	2608	
	Mayores de 60 Años	434	
Grupos étnicos	Indígenas	169	Grupos étnicos comunidades indígenas
	Afrocolombianos	106	Grupos étnicos comunidades afrocolombianas
	Raizal	0	Grupos étnicos comunidades raizales
	ROM	0	Grupos étnicos comunidades pueblos Rom
	Mestizos	4621	
	Comunidades negras		Grupos étnicos comunidades negras
	Palanqueros	0	Grupos étnicos comunidades palanqueras
Población vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)		
	Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil		
	Desplazados	52	
	Discapacitados		Discapacidad e inclusión social
	Víctimas	68	Víctimas

8. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Administración Municipal ha tenido dificultades institucionales, financieras y administrativas para dar cumplimiento a la implementación de la Política Pública de la Mujer, actualizada mediante Acuerdo 035 de 2020, donde su avance anual promedia el 52% de cumplimiento de sus componente, acciones y metas. Esta situación denota entre otras problemáticas, un bajo direccionamiento estratégico de alto impacto institucional con enfoque de género, puesto que las limitadas capacidades institucionales del Municipio

para atender las problemáticas que vulneran a la Mujer, donde sus acciones a la fecha, no han tenido una respuesta significativa a esas necesidades.

Esta situación institucional, se debe en primer lugar, a la insuficiente planeación de las Unidades Administrativas de Popayán con enfoque de género, donde las acciones institucionales realizadas principalmente por la Secretaria de la Mujer articuladas con las demás dependencias, no han logrado desarrollar una planeación eficiente y concertada que permita dar cumplimiento a la Política Pública para cada vigencia de acuerdo al principio de anualidad presupuestal. Esta baja planeación, se debe por un lado a la baja actualización del plan de acción de la Política Pública, siendo un instrumento clave para desarrollar una adecuada programación de acciones en sus componentes y articulado al Plan de Desarrollo y su plan indicativo de ejecución. Por otro lado, se basa en la insuficiente evaluación y seguimiento de la Política Pública, para conocer el estado actual de su avance, definiendo alertas o resultados que le implique a la Administración, en conjunto con los diferentes actores y organizaciones involucrados en el proceso.

En segundo lugar, el Inoportuno conocimiento de la situación social, económica e institucional de la mujer, donde lastimosamente la Administración Municipal no cuenta con información actualizada y contextualizada a las diferentes problemáticas de la mujer de acuerdo a su estrato, comuna, barrio o vereda de manera georreferenciada, establezca de manera espacial y focalizada, lo que ocurre en el territorio de forma cualitativa y cuantitativa. Actualmente, el Municipio dispone de información de índole nacional a partir de censos socioeconómicos o encuestas generales que no especifican en detalle, las condiciones sociales y económicas de la mujer payanesa. Y en algunas ocasiones, información de programas y proyectos que se desarrollan, pero que, de igual manera, son sesgadas y no son un tamaño de muestra confiable de la situación de la mujer en Popayán.

Este conjunto de deficiencias tiene como resultado un impacto negativo en la implementación de la Política Pública, ya que, al no generar resultados de alto impacto, no se logran mejoras sustanciales en las condiciones de vida de las mujeres, como la pobreza y el desempleo que afecta a una gran parte de la población femenina. Esto se debe, en gran medida, a la falta de oportunidades y a la ausencia de rutas claras de acceso a una oferta institucional adecuada a las necesidades específicas de las mujeres de Popayán.

Adicionalmente, esta situación refleja la baja gestión de la Administración Municipal en la financiación de programas y proyectos que se encuentren articulados con los lineamientos normativos y de direccionamiento estratégico departamental, nacional y de organismos internacionales que, de manera mancomunada, propendan por el desarrollo de una oferta de bienes y servicios pertinentes a las mujeres.

Y finalmente, al no contar con un adecuado direccionamiento estratégico, implicará un alto riesgo de tomar decisiones gubernamentales equivocadas, donde las acciones a realizar se focalice en la población femenina que menos necesidades requiere, dejando a las mujeres vulnerables sin una atención oportuna y con requerimientos de inversión por parte de la Administración Municipal, contexto que puede generar en el largo plazo, una baja legitimidad de la mujer payanesa frente a la Secretaria de la Mujer, que es importante para generar confianza institucional sobre la importancia de contar con esta Unidad Administrativa y por ende, de una Política Pública de la Mujer.

8.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema		
Actualmente la Política Pública de la Mujer desde el 2023 que se ha realizado seguimiento ha tenido el siguiente comportamiento:		
COMPONENTE POLITICA PÚBLICA	NUMERO ACCIONES	% AVANCE

	DE ACCIONES	ATENDIDAS	
Arte y cultura: Voces, creaciones e ideas desde las subjetividades de las mujeres	12	8	67%
Bienestar y vida digna para las mujeres: Garantías para su salud y autonomía para decidir sobre sus cuerpos	30	25	83%
Una vida libre de violencias basadas en enero: el primer paso para la construcción de una sociedad pacífica	24	16	67%
Autonomía económica para el ejercicio y empoderamiento pleno de las mujeres	28	10	36%
Conocimiento y educación para el empoderamiento de las mujeres	28	3	11%
Territorio, ambiente y soberanía alimentaria para la vida digna de las mujeres	23	4	17%
Poder político para las mujeres: la esencia de la democracia	16	12	75%
Adaptación institucional: un estado para la igualdad y la justicia de género	15	5	33%
Paz: voces, sentires y pesares de las mujeres para la superación de la violencia social y la construcción de una paz justa y equitativa.	15	0	0%
TOTAL	191	83	43%

Si se observa por atención de acciones de la Política, con las acciones realizadas por la Secretaria de la Mujer en articulación con otras dependencias de la Administración Municipal, se han atendido 83 de las 191, con un avance de atención del 43%, donde se destaca principalmente Una vida libre de violencias basadas en género y el Poder Político como las más atendidas, mientras que la correspondiente a Paz como la menos atendida a la fecha.

Para el año 2024, el comportamiento fue el siguiente:

COMPONENTE POLITICA PÚBLICA	NUMER DE ACCIONES	ACCIONES ATENDIDAS	% AVANCE
Arte y cultura: Voces, creaciones e ideas desde las subjetividades de las mujeres	12	10	83%
Bienestar y vida digna para las mujeres: Garantías para su salud y autonomía para decidir sobre sus cuerpos	30	24	80%
Una vida libre de violencias basadas en enero: el primer paso para la construcción de una sociedad pacífica	24	20	83%
Autonomía económica para el ejercicio y empoderamiento pleno de las mujeres	28	17	61%
Conocimiento y educación para el empoderamiento de las mujeres	28	12	43%
Territorio, ambiente y soberanía alimentaria para la vida digna de las mujeres	23	10	43%
Poder político para las mujeres: la esencia de la democracia	16	14	88%

Adaptación institucional: un estado para la igualdad y la justicia de género	15	10	67%
Paz: voces, sentires y pesares de las mujeres para la superación de la violencia social y la construcción de una paz justa y equitativa.	15	0	0%
TOTAL	191	117	61%

POR COMPONENTE DE LA POLITICA PÚBLICA, su avance fue del 61%, con un crecimiento del 41% frente al avance realizado en el año 2023, resultado que se evidencia tanto de las acciones realizadas por la Secretaria de la Mujer, como por las contribuciones que diferentes Unidades Administrativas que, por su misionalidad y competencia, aportan al cumplimiento de la Política.

De este seguimiento, se pueden evidenciar resultados de orden social, tales como:

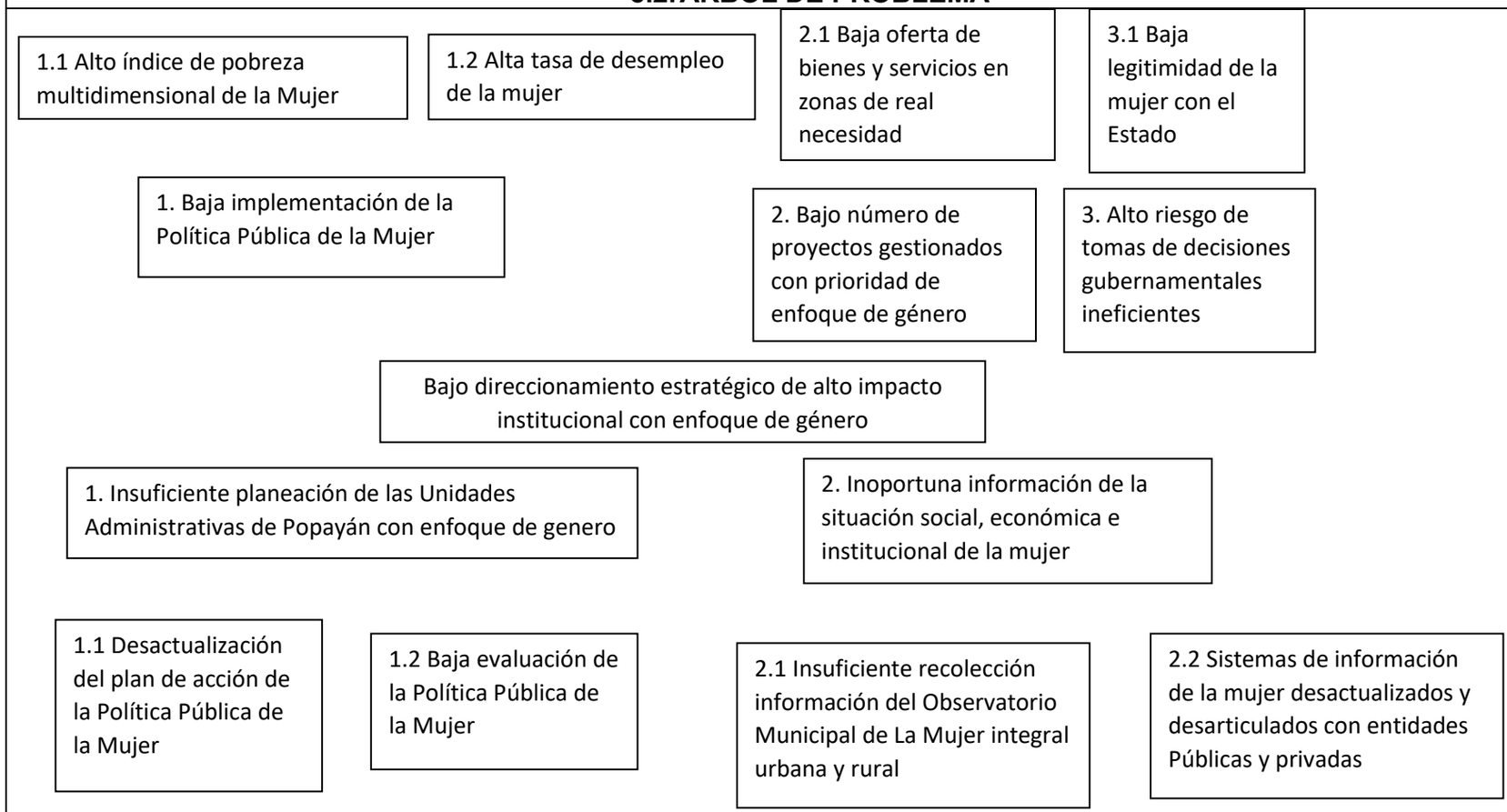
Del total de mujeres pertenecientes al estrato uno, sólo el 2,9% ha logrado formación universitaria completa. Para el caso del estrato dos se tiene que el 23,1% de las informantes tienen bachillerato completo, el 23,1% formación técnica o tecnológica, el 14,6% primaría incompleta y el 5,7% tiene pregrado.
Para el estrato tres, los indicadores mejoran levemente, pues el 23,9% de las informantes cuentan con formación técnica o tecnológica completa, el 20,5% culminaron sus estudios universitarios y el 19,9% posee bachillerato completo.
La situación en el estrato cuatro es similar, ya que el 21,2% de las mujeres tiene formación universitaria completa, el 15,3% universitaria incompleta, el 14,1% bachillerato completo y sobresale que el 12,9% tiene formación posgradual. El estrato cinco, por su parte, plantea aspectos interesantes, ya que en el 36,4% de los casos tiene formación técnica o tecnológica completa, el 27,3% culminó estudios de pregrado y el 9,1% no los ha terminado.
Conviene mencionar que el estrato cinco tiene mayores niveles de formación, aunque no son los óptimos porque el 42,1% de las encuestadas terminó los estudios universitarios, el 21,1% tiene formación de posgrado y el 15,8% se encuentra estudiando en la universidad.

Desde el enfoque económico, El 56,9% de las mujeres encuestadas en Popayán no tienen un trabajo actualmente. De ellas, el 15,4% lleva sin trabajar menos de seis meses, el 11,7% entre seis meses y un año, y el restante 72,9% más de un año.
El análisis de los datos obtenidos en la encuesta establece que el 43,1% de las mujeres encuestadas en Popayán se encuentran laborando actualmente.
De ellas, el 45,8% devenga su ingreso a partir de una ocupación independiente, el 27% cuentan con un empleo formal, el 15,8% tienen un empleo informal, el 5,3% han desarrollado algún emprendimiento y el 4,2% dependen de alguien más. Sólo el 1,9% de las encuestas son pensionadas.
Al indagar por los ingresos mensuales, el 79,3% de las mujeres encuestadas manifestaron que están por debajo del millón de pesos. Por estrato socioeconómico, en los estratos uno, dos y tres las mujeres en su mayoría (67,8%, 61,8% y 42,6% respectivamente) tiene ingresos inferiores a un salario mínimo actual. En el estrato cuatro el 38,3% tienen ingresos mensuales inferiores a un millón de pesos. En el estrato cinco el 38,9% inferiores a dos millones de pesos y en el estrato seis perciben ingresos superiores a los dos millones de pesos.
Considerando los ingresos percibidos por las mujeres encuestadas, al consultar si con sus ingresos se pueden suplir sus necesidades básicas, los resultados en cada estrato socioeconómico son preocupantes: En los estratos uno, dos y seis el 56%, 52,5% y 55,6% de las mujeres respondieron que con sus ingresos no logran suplir sus necesidades económicas básicas.

A pesar de estos avances y resultados generados, dentro del ejercicio del cumplimiento de la Política Pública de la Mujer, aun son insuficientes y donde la planeación

estratégica institucional es clave para mejorar el alcance de la Política en articulación con el Plan de Desarrollo y que a su vez, permita a través de un instrumento como un Observatorio de la Mujer Integral, fortalecer la adecuada toma de decisiones de planes, proyectos y estrategias pertinentes y focalizadas a las mujer que se encuentran en diferentes problemáticas sociales, económicas y político institucionales.

8.2. ÁRBOL DE PROBLEMA



8.3 ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS (OBJETIVOS)

1.1 Disminución del índice de pobreza multidimensional de la Mujer

1.2 Disminución de la tasa de desempleo de la mujer

2.1 Incremento de la oferta de bienes y servicios en zonas de real necesidad

3.1 Incremento de la legitimidad de la mujer con el Estado

1. Avance implementación de la Política Pública de la Mujer

2. Incremento de proyectos gestionados con prioridad de enfoque de género

3. Bajo riesgo de tomas de decisiones gubernamentales ineficientes

Mejorar el direccionamiento estratégico de alto impacto institucional con enfoque de género

1. Fortalecer la planeación de las Unidades Administrativas de Popayán con enfoque de genero

4599001 documentos de evaluación - 000029

2. Generar información de la situación social, económica e institucional de la mujer

4599025 servicios de información implementados - 0000112

1.1 000000478 Presentar la descripción de la intervención que se quiere evaluar (Actualizar el plan de acción de la Política Pública de la Mujer)

000000197 plan de trabajo

1.2 000000214 Elaborar el documento de resultados de la evaluación (Evaluar la Política Pública de la Mujer)

000000146 informe de resultados de la evaluación

2.1 000000206 Elaborar el diseño y modelo de la base de datos (Recolectar la información del Observatorio Municipal de La Mujer integral urbana y rural)

000000075 diseño técnico y funcional

2.2 000000233 Elaborar la documentación técnica del sistema de información (Actualizar y articular Sistemas de información de la mujer con entidades Públicas y privadas)

000000141 implementación del sistema

9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Para contribuir a la solución del presente problema y materializar el presente objetivo general, se proponen las siguientes alternativas de solución.

Alternativa 1: Fortalecimiento institucional de los Procesos de Planeación de la Secretaria de la Mujer

Esta alternativa cubre los medios 1 y 2 en cuanto, su propuesta se basa en el desarrollo de estrategias de fortalecimiento institucional para que los procesos de planeación y direccionamiento estratégico sean asertivos, eficientes, concertados y articulados a las diferentes directrices normativas nacionales, el Plan de Desarrollo vigente y las propuestas establecidas por los diferentes sectores y organizaciones con enfoque de género.

Para ello, se espera que esta propuesta, permita por un lado mejorar los procesos de planeación de la Secretaria de la Mujer en el marco de la Política Pública de la Mujer y alineado al Plan de Desarrollo, a través de la actualización de su plan de acción y las implementaciones de capacidades administrativas y operativas para realizar una evaluación pertinente y continua de cómo se está avanzando en la implementación de la Política Pública de la Mujer. Por otro lado, a través del mejoramiento de los sistemas de información que cuenta el Municipio, para conocer la situación actualizada y continua de las condiciones socioeconómicas y de entorno institucional de la mujer en el territorio a través de la implementación de un observatorio de la mujer integral en términos prácticos y con los elementos tecnológicos requeridos, en busca de los resultados esperados.

Alternativa 2: Actualizar la Política Pública de la Mujer

Esta alternativa cubre también los medios 1 y 2, con la diferencia de que su propuesta es de reconstruir lo establecido en vigencias anteriores, estableciendo nuevas pautas de manera profunda la problemática, pues para resolverlo, no es suficiente saber que éste existe, sino que se requiere una comprensión mucho más profunda de las lógicas, contextos y relaciones donde las mujeres conviven con estas problemáticas públicas, buscando comprender cómo se sienten y expresan estas problemáticas, identificando y reconociendo las múltiples dificultades y barreras que experimentan las mujeres cotidianas para lograr efectivamente sus derechos humanos impactan sus vidas y sus cuerpos .

Para ello, es importante evaluar la política pública, planificar su actualización y establecer un conocimiento detallado de un diagnóstico que le permita al Estado comprender integralmente la problemática, como paso esencial para poder diseñar estrategias dirigidas a eliminarla.

Una vez identificadas estas alternativas, se considera que la más pertinente es la alternativa 1, dado que representa acciones de fortalecimiento institucional a lo que se ha avanzado en administraciones anteriores y lo realizado en el año 2024, siendo un elemento de menos costo de inversión y que a su vez, implica resultados a corto plazo, dando continuidad a lo realizado en la presente Política, con un insumo adicional y fundamental como lo es el Observatorio de la Mujer Integral. Mientras que la alternativa 2, puede ser importante y justificada, pero es de mayor inversión y los resultados de un proceso de actualización, implicará ver resultados a mediano y largo plazo, mientras se hace una reestructuración de lo planificado a veinte años por la Política Pública de la Mujer actual.

ALTERNATIVAS	SELECCIONADA	
	SI	NO

Alternativa 1: Fortalecimiento institucional de los Procesos de Planeación de la Secretaria de la Mujer	**X**	
Alternativa 2: Actualizar la Política Pública de la Mujer		**X**

9.1. METODOLOGÍA

9.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Fortalecer la planeación de las Unidades Administrativas de Popayán con enfoque de genero

PRODUCTO	**MGA: Documentos de evaluación 4599001**
	PDM: Actualización del plan de acción de la política pública de Mujer

ACTIVIDAD 1.1: 000000478 Presentar la descripción de la intervención que se quiere evaluar (Actualizar el plan de acción de la Política Pública de la Mujer)

ENTREGABLE: 000000197 Plan de trabajo

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1.1.1 Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año, o profesional en las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	Profesional que brindara apoyo en la coordinación del indicador del seguimiento y actualización del plan de acción de la política Pública de Las Mujeres e Igualdad de Género en el Municipio de Popayán, a través de la articulación y realización de acciones interadministrativas e intersectoriales. Dicho profesional establecerá un plan de acción con un ejercicio de planeación articulado, asertivo y participativo, donde se identifique los actores clave, para establecer una red de apoyo interinstitucional, intersectorial para implementar tanto en términos financieros, administrativos y operativos, el cumplimiento de los 9 componentes de la Política Pública. Este ejercicio deberá de manera permanente, establecer canales de comunicación efectivos con los lideres de la Secretaria de la Mujer, enlaces de género de las diferentes Unidades Administrativas, la academia, grupos, colectivos y organizaciones de mujeres con enfoque étnico y poblacional, para realizar reuniones, mesas de trabajo, diagnostico participativo y elementos de seguimiento de los avances del plan de acción, el cual permitirá entregar los informes de avance a los diferentes entes de control institucional y entes consultivos representantes de la comunidad. Por último, este rol de apoyo a la coordinación implica la implementación de sistema de monitoreo y evaluación, que permita medir los avances del plan de	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	acción de la política Pública, facilitando la toma de decisiones informadas y la mejora continua de las estrategias, asegurando que los objetivos de la Política Pública se cumplan de manera efectiva y sostenida	
1.1.2 Técnico en cualquier área del conocimiento con seis meses de experiencia laboral	Apoyar las actividades como auxiliar administrativo y apoyo operativo en el seguimiento y actualización del plan de acción de la política pública de las Mujeres e Igualdad de Género en el Municipio de Popayán Brindará apoyo en diversas áreas operativas y garantizar que todas las tareas administrativas se realicen de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos del proceso de actualización y seguimiento de la Política Pública, encargando de la gestión frecuente de los procesos relacionados con el Plan de acción, colaborando en la ejecución de actividades como la organización de los espacios de trabajo con diferentes actores involucrados en el proceso. Su rol incluye apoyar estos eventos, asegurando que los recursos como materiales, el espacio y el personal estén disponibles y organizados. Adicionalmente, se encarga de la elaboración y seguimiento de documentos relacionados con el programa, como registros de asistencia, informes de actividades, y otros documentos que puedan ser necesarios para la correcta ejecución de la estrategia, así mismo, realiza tareas de organización de la documentación del proyecto, gestionando de manera ordenada y accesible los archivos físicos y digitales, lo que facilita la revisión y auditoría del cumplimiento de las actividades.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
1.1.3 Proceso contractual con entidad pública o privada para el servicio de logística de las mesas de trabajo del plan de acción de la Política Pública	Se requiere contar con un operador logístico especializado que apoye la realización de las mesas de trabajo de actualización del plan de acción, así como de un evento de socialización de los resultados finales de este proceso de planeación inherente a la Política Pública de la Mujer, garantizando el éxito y la eficiencia en la organización y su ejecución. De esta manera, es esencial contar con un operador logístico que brinde servicios de calidad para cubrir todos los aspectos logísticos necesarios, tales como catering y alquiler de equipos y espacios. En primer lugar, los servicios de catering son fundamentales para asegurar que los eventos se lleven a cabo de manera adecuada y que los participantes, facilitadores y otros involucrados cuenten con alimentos y bebidas durante el	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	desarrollo de las actividades, el catering debe contemplar menús adecuados y variados, además, debe garantizarse la entrega puntual y la presentación adecuada de los alimentos, para que los eventos no solo sean productivos, sino también cómodos y agradables para las asistentes. Por otro lado, el alquiler de los recursos necesarios para los eventos, como mobiliario (mesas, sillas, tarimas, podios), equipos audiovisuales (micrófonos, proyectores, pantallas), y otros insumos logísticos como material didáctico o decoraciones, es crucial para crear un ambiente adecuado que favorezca el aprendizaje y la interacción de las participantes, además, este tipo de alquiler de equipos también permite garantizar que los eventos se lleven a cabo de manera fluida, sin inconvenientes relacionados con la infraestructura. De manera específica, se establecen el paso a paso del proceso de logística de este proceso de la Política Pública: Para el año 2025, a fin de llevar a cabo la actualización de las acciones de la política pública de mujer, se realizará un proceso que involucra revisión, evaluación y ajustes, para lo cual se tienen los siguientes requerimientos logísticos hasta 31/12/25: 1. Reunión inicial: con las representantes de las distintas organizaciones de mujeres para dar apertura al proceso de actualización a fin de identificar áreas de mejora y propuestas. Reunión con sensibilización previa para garantizar un pleno ejercicio. Requerimiento logístico: refrigerios (30 personas) Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con un producto proteínico o energético Todo empacado de manera individual y entregadas en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada. De acuerdo a las cotizaciones incluidos los impuestos, se establece un valor promedio de $15.000 1 coach para sensibilización. PROFESIONAL: Honorarios para un profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia en charlas, talleres o capacitaciones en charla motivacional, se establece un valor promedio de $1.000.000	

	1 estación de café. Servicio de Estación de café pare eventos tipo greca dónde se mantenga caliente agua para preparar aromáticas y café listo para servir, cajas con bolsas individuales de aromáticas, sobres de azúcar, mezcladores y servilletas con capacidad para surtir 200 vasos de icopor de 5oz, establece un valor promedio de $100.000 2. Mesas de trabajo: A fin de garantizar un plan de acción participativo y transparente que involucre todos los actores relevantes en el proceso incluyendo a los ciudadanos, organizaciones y funcionarios públicos se llevara a cabo una serie de mesas de trabajo para la realización, debate y discusión de avances al proceso. Total de mesas en el periodo febrero - noviembre: 10 Requerimientos logísticos para cada mesa: Refrigerios (300 personas) Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con un producto proteínico o energético Todo empacado de manera individual y entregadas en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada. 10 Estación de café Servicio de Estación de café pare eventos tipo greca dónde se mantenga caliente agua para preparar aromáticas y café listo para servir, cajas con bolsas individuales de aromáticas, sobres de azúcar, mezcladores y servilletas con capacidad para surtir 200 vasos de icopor de 5oz, establece un valor promedio de $100.000 3. Consultas Públicas: se deberán recopilar opiniones y sugerencias de diferentes actores involucrados, para ello se llevará a cabo trabajo de campo con el objetivo de la recolección de dicha información en las diferentes comunas de la ciudad. Total de salidas periodo febrero – nov: 25 Requerimientos logísticos: Refrigerio (30 personas por salida) – 750 refrigerios en total Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con un producto proteínico o energético Todo empacado de manera individual y entregadas en el	

	punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada. De acuerdo a las cotizaciones incluidos los impuestos, se establece un valor promedio de $15.000 4. Talleres y seminarios: organizar una serie de talleres y seminarios que nos permitan discutir con los diferentes actores de la política pública posterior a la charla de un experto. Total de eventos febrero - noviembre: 3 Requerimientos logísticos: refrigerios (40 personas) – 120 refrigerios en total Coach. 1 coach para sensibilización. PROFESIONAL: Honorarios para un profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia experto en política pública y formulación de proyectos. se establece un valor promedio de $3.000.000 por los tres talleres. 3 estación de café Servicio de Estación de café pare eventos tipo greca dónde se mantenga caliente agua para preparar aromáticas y café listo para servir, cajas con bolsas individuales de aromáticas, sobres de azúcar, mezcladores y servilletas con capacidad para surtir 200 vasos de icopor de 5oz, establece un valor promedio de $100.000 5. Mesas de diagnóstico participativo: mesas de trabajo interinstitucionales (universidades, entidades públicas y privadas): a fin de generar estrategias oportunas y efectivas. Total, de mesas realizadas periodo febrero – diciembre: 3 Requerimientos logísticos: refrigerios (40 personas por mesa) total de 120 refrigerios Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con un producto proteínico o energético Todo empacado de manera individual y entregadas en el	

punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada. De acuerdo a las cotizaciones incluidos los impuestos, se establece un valor promedio de $15.000

1 coach para sensibilización. PROFESIONAL: Honorarios para un profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia experto en política pública y formulación de proyectos. se establece un valor promedio de $3.000.000 por los tres talleres.

6. Reunión con Consejo Consultivo de mujeres: Para socialización y aprobación del nuevo plan de acción.

Total, de reuniones realizadas periodo febrero – diciembre: 1

Requerimientos logísticos: refrigerios. (30 personas)

Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con un producto proteínico o energético Todo empacado de manera individual y entregadas en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada. De acuerdo a las cotizaciones incluidos los impuestos, se establece un valor promedio de $15.000

1 estación de café Servicio de Estación de café pare eventos tipo greca dónde se mantenga caliente agua para preparar aromáticas y café listo para servir, cajas con bolsas individuales de aromáticas, sobres de azúcar, mezcladores y servilletas con capacidad para surtir 200 vasos de icopor de 5oz, establece un valor promedio de $100.000

En resumen, el proceso logístico requerido sería de la siguiente manera:

ETAPA	INSUMOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. REUNION INICIAL	REFRIGERIOS	30	$ 15.000	$ 450.000
	COACH	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000

		ESTACION DE CAFÉ	1	$ 100.000	$ 100.000	
		REFRIGERIOS	300	$ 15.000	$ 4.500.000	
	2. MESAS DE TRABAJOS	ESTACION DE CAFÉ	10	$ 100.000	$ 1.000.000	
	3. CONSULTAS PUBLICAS	REFRIGERIOS	750	$ 15.000	$ 11.250.000	
		REFRIGERIOS	120	$ 15.000	$ 1.800.000	
		COACH	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000	
	4. Talleres y seminarios	ESTACION DE CAFÉ	3	$ 100.000	$ 300.000	
		REFRIGERIOS	120	$ 15.000	$ 1.800.000	
	5. Mesas de diagnóstico participativo	COACH	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000	
		ESTACION DE CAFÉ	3	$ 100.000	$ 300.000	
		REFRIGERIOS	30	$ 15.000	$ 450.000	
	6. REUNION CONSEJO	COACH	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
	CONSULTIVO MUJERES	ESTACION DE CAFÉ	1	$ 100.000	$ 100.000	
				TOTAL	$ 30.050.000	
1.1.4 Proceso contractual para la Publicidad del proceso de actualización del plan de acción de política pública y sus resultados.	La actualización de la Política Pública de Mujer es fundamental para abordar los cambios, necesidades y realidades de las mujeres del municipio de Popayán, estas condiciones cambian con el tiempo y es importante que esta política pública se adapte a estas transformaciones La actualización de esta permite incorporar avances en la legislación y derechos, garantizando que las mujeres tengan acceso, justicia e igualdad en el marco de los 9 componentes que integran nuestra presente política pública. La publicidad y el material POP (Point Of Purchase) desempeñan un papel fundamental en la actualización de la política pública de varias maneras: 1. Romper estereotipos y ayudar a las mujeres a apropiarse de su rol de					

	género. 2. Dar visibilidad a las mujeres y sus experiencias en escenarios públicos. 3. Crear campañas de concientización. 4. Sensibilizar a la población de la importancia de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres. 5. Influir en la opinión pública. Material requerido: 1. (500 unidades) Cartilla de política pública impresa: resumen de los 9 componentes, objetivos, beneficios y formas de acceso a los diferentes programas. Cartilla Política Pública, de 21 cm por 15 cm cerrada, impresión a color, en papel propalcote, con 28 páginas internas de 90 gr, portada y contraportada de 226 gr. 2. (1) Pendón: pieza que transmite mensaje de manera efectiva, ofrece visibilidad y puede ser usado en diferentes eventos. Es un Pendón de lona con ojales tipo araña de 180Cm x 80 Cm (Incluye soporte araña). Diseño por parte de la secretaria de la mujer con logos institucionales de la Secretaria de la Mujer, logo de la estrategia y de la alcaldía de Popayán. 4. Material de merchandising que se componen de la siguiente manera: 300 unidades de Botilito en PVC atoxico con tapa en ABS super resistente, con empaque individual, colores transparentes medidas de 22cm x 6,5 cm diámetro marcada a una tinta; 1000 Manillas siliconadas lisas para impresión de 1,2 x 6,6 cm de diámetro. Tamaño de área de impresión: 4 Cm de largo x 0,7 Cm de ancho, impresión: Tampografía Silicona a Una Tinta. para ser utilizado como obsequio a las directivas, docentes e instituciones que abren las puertas a la secretaría de la mujer para poder aplicar herramientas en su población o nos apoyan en el desarrollo de estas y 50 Agendas impresas tamaño media carta, portadas delantera y trasera en pasta dura impresa por ambas caras a todo color con acabado mate y reserva uv, pasta dura argolladas, con 100 hojas cuadriculadas internas impresas a una tinta. con seis separadores impresos por ambas caras a full color en papel propalcote de 300 gr brillante con diseños	

entregados por la Secretaria de La Mujer.

Estos tres primeros elementos son para ser utilizados como obsequio a las directivas, docentes e instituciones que abren las puertas a la secretaría de la mujer para poder aplicar herramientas en su población o nos apoyan en el desarrollo de estas.

10 camisetas en algodón de entre 180 a 200 gramos tipo polo, manga corta con bordado institucional a 4 tintas en todas las tallas S, M, L, XL. gramaje de la tela y 10 Gorras –en colores diferentes (morado, azul, amarilla verde y naranja) - con diseño bordado. Elaborada en dril de algodón con 6 cascos, 6 ojetes bordados, botón forrado y frente fusionado. para uso del personal de la secretaría en las jornadas de trabajo de campo.

En resumen, el proceso de publicidad requerido seria de la siguiente manera:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	VALOR TOTAL
Pendón de lona con ojales tipo araña de 180Cm x 80 Cm (Incluye soporte araña). Diseño por parte de la secretaria de la mujer con logos institucionales de la Secretaria de la Mujer, logo de la estrategia y de la alcaldía de Popayán.	Unidad	1	$169.000	$169.000
Cartilla Política Pública, de 21 cm por 15 cm cerrada, impresión a color, en papel propalcote, con 28 páginas internas de 90 gr, portada y contraportada de 226 gr.	Unidad	500	$35.000	$17.500.000
Botilito en PVC atoxico con tapa en ABS super resistente, con empaque individual, color transparente medidas de 22cm x 6,5 cm diámetro marcada a una tinta	Unidad	300	15.000	$4.500.000
Camisetas en algodón de entre 180 a 200 gramos tipo polo, manga corta con bordado institucional a 4 tintas en todas las tallas S, M, L, XL. gramaje de la tela	Unidad	100	$45.000	$4.500.000
Gorras –en colores diferentes (morado, azul, amarilla verde y naranja) - con diseño bordado. Elaborada en dril de algodón con 6 cascos, 6 ojetes bordados, botón forrado y frente fusionado.	unidad	100	40.000	$4.000.000
Manillas siliconadas lisas para impresión de 1,2 x 6,6 cm de diámetro. Tamaño de área de impresión: 4 Cm de largo x 0,7 Cm de ancho, impresión: Tampografía	Unidad	1000	$4.500	$4.500.000

	Silicona a Una Tinta.					
	Agenda impresas tamaño media carta, portadas delantera y trasera en pasta dura impresa por ambas caras a todo color con acabado mate y reserva uv, pasta dura argolladas, con 100 hojas cuadriculadas internas impresas a una tinta. con seis separadores impresos por ambas caras a full color en papel propalcote de 300 gr brillante con diseños entregados por la Secretaria de La Mujer.	unidad	100	$50.000	$5.000.000	
				TOTAL	$40.169.000	
1.1.5 Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de un (1) año.	Profesional que brindara apoyo en la actualización del plan de acción de la política Pública de Las Mujeres e Igualdad de Género en el Municipio de Popayán, a través de la convocatoria, organización y consolidación de mesas de trabajo por comunas, organizaciones de mujeres y entidades públicas y privadas, apoyando su operación desde el componente jurídico. De igual manera, este profesional se encargará de apoyar en la elaboración del diagnóstico de la situación actual de las acciones realizadas en la Política Pública, el cual permitirá tener un balance de ejecución de los principales resultados e iniciativas por cada línea y componente de la política y su articulación con el Plan de Desarrollo. Bajo este diagnóstico, analizará las principales fortalezas y debilidades que ayudarán a actualizar y focalizar las nuevas iniciativas pertinentes de cumplimiento de la Política Pública, bajo las condiciones actuales socioeconómicas de las mujeres del Municipio de Popayán.					Hasta el 31 de diciembre de 2025

ACTIVIDAD 1.2 000000214 Elaborar el documento de resultados de la evaluación (Evaluar la Política Pública de la Mujer)

ENTREGABLE: 000000146 Informe de resultados de la evaluación

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
1.2.1 Profesional en Derecho con	La evaluación de la Política Pública de la Mujer, establece una	Hasta el 31 de

postgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año, o profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	necesidad imperante de conocer desde el enfoque jurídico y defensa técnica, la situación actual y avance en los siguientes componentes: Bienestar y vida digna para las mujeres: Garantías para su salud y autonomía para decidir sobre sus cuerpos Una vida libre de violencias basadas en enero: el primer paso para la construcción de una sociedad pacífica Adaptación institucional: un estado para la igualdad y la justicia de género Estos componentes establecen la garantía de derechos de las mujeres desde su autonomía social, la no vulneración y violación de sus derechos y el aseguramiento de bienes y servicios fundamentales que desde el derecho son objeto de defensa. Bajo este enfoque, se requiere un profesional que propenda por una defensa técnica y jurídica, soportada en aquellos asuntos jurídicos que se alleguen, con el apoyo de los diferentes coordinadores, profesionales de línea, oficinas y dependencias del ente municipal, asumiendo la revisión, proyección, impugnaciones y demás medios de defensa de los medios constitucionales y derechos de petición que sean remitidos a la Secretaría de la Mujer Municipal.	diciembre de 2025	
1.2.2 Profesional con postgrado en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional mínima de un (1) año, o profesional en las áreas relacionadas con experiencia mínima de cuatro (4) años.	La evaluación de la Política Pública de la Mujer, establece una necesidad imperante de conocer desde el enfoque de gestión de proyectos y el área financiera, la situación actual y avance de los 9 componentes para buscar apalancar recursos de cooperación local, regional, nacional e internacional con diferentes organismos aliados desde el enfoque de género. Bajo esa evaluación, el profesional con postgrado desarrollará en articulación con los lideres de la Secretaría de la Mujer y los enlaces de género de la Administración Municipal, el proceso de actualización de los proyectos vigentes cuando aplique, y la formulación de nuevos proyectos para ser financiados en diferentes fuentes de financiación de gestión. De igual manera, realizará análisis financieros pertinentes a las necesidades del sector y de los procesos contractuales que	Hasta el 31 de diciembre de 2025	

	involucren en el avance de la Política Pública de la Mujer	
1.2.3 Bachiller con mínimo seis meses de experiencia laboral	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de la Mujer en el área de organización de documentos con la información física y bases de datos a recolectar sobre los soportes físicos y digitales que generen el proceso de evaluación de la Política Pública de la Mujer, así como de las acciones documentales que implican en términos jurídicos, administrativos, operativos y financieros que el ejercicio que se requiera.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
1.2.4 Técnico en cualquier área del conocimiento con mínimo seis meses de experiencia laboral	Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Secretaría de la Mujer asistiendo técnica y administrativamente a los diferentes componentes de evaluación de la Política Pública de la Mujer. Estas funciones implican un acompañamiento administrativo a los diferentes líderes de la secretaría de la Mujer que manejan los 9 componentes, que permita facilitar los trámites misionales, gestión y de evaluación requeridos para cada uno de ellos. A su vez, implica una atención de sensibilización y orientación a la comunidad dentro del proceso de evaluación y acciones de mejora que la Secretaria de la Mujer vaya promoviendo de acuerdo a los resultados de implementación de la Política Pública de la Mujer.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
1.2.5 Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado con 1 año de experiencia o profesional en las áreas relacionadas con experiencia profesional de 4 años	Profesional que brinda apoyo a la supervisión del componente de fortalecimiento institucional para la evaluación general y de direccionamiento estratégico de la Secretaría de la Mujer en el municipio de Popayán. Sus actividades se orientan a garantizar que las acciones de Política Pública de la Mujer se implementen de manera eficiente, cumpliendo con los objetivos del proyecto, los plazos establecidos y los requisitos administrativos, mediante la estructuración de plan de trabajo, teniendo claridad en las metas e indicadores, realizando acciones de monitoreo y evaluación, generando los respectivos informes de avance y cuando corresponda basado en la evaluación, proponer los ajustes que se consideren necesarios. Por otro lado, deberá apoyar la planificación detallada de las actividades dentro de la estrategia de Política Pública de la Mujer,	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	asegurando que se alineen con los objetivos generales del proyecto, en asesorías y otras actividades de capacitación necesarias para el desarrollo de habilidades de gestión y liderazgo. Es responsable de colaborar en la elaboración de informes periódicos de evaluación, monitoreo especialmente en lo que se refiere a los procesos de evaluación y las auditorías. Este profesional debe asegurar todos los procesos de planeación, desde la Política Pública en cada uno de 9 componentes, liderando la sensibilización y capacitación de los equipos de trabajo y actores institucionales sobre la Política Pública y es responsable de articular con otros actores clave para garantizar la sostenibilidad y efectividad de las acciones.		
1.2.6 Técnico en áreas administrativas, económicas o contables con un año de experiencia laboral	Prestar servicios de apoyo técnico y operativo de la Secretaría de la Mujer como soporte técnico de la evaluación de los componentes de la Política Pública de la Mujer. Estas funciones implican un acompañamiento operativo a los diferentes líderes de la secretaría de la Mujer que manejan los 9 componentes, los cuales permitan eficiencia organizacional de la evaluación de la Política Pública de la Mujer, priorizando el apoyo en términos financieros, apoyando en los diferentes tramites presupuestales y en la generación de soportes e insumos técnicos para los reportes presupuestales que el equipo profesional de la Política Pública requiere desarrollar a las diferentes plataformas que permitan la adecuada ejecución y evaluación financiera de esta Política. Adicionalmente, se requiere su apoyo para la proyección de documentos requeridos en tramites presupuestales que soporten el cumplimiento de la ejecución de la Política Publica, así como, el acompañamiento a los diferentes espacios de seguimiento y evaluación de Política Publica con organizaciones públicas y comunitarias involucradas en el desarrollo de la Política, donde aporte al equipo profesional en información presupuestal a socializar y la recolección de insumos técnicos de este tipos de escenarios	Hasta el 31 de diciembre de 2025	

	institucionales.	

9.2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 2: Generar información de la situación social, económica e institucional de la mujer	
PRODUCTO	**MGA: Servicios de información implementados 4599025**
	PDM: Creación del observatorio municipal de la mujer integral urbana y rural
ACTIVIDAD 2.1: 000000206 Elaborar el diseño y modelo de la base de datos (Recolectar la información del Observatorio Municipal de La Mujer integral urbana y rural)	
ENTREGABLE: 000000075 Diseño técnico y funcional	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado con 1 año de experiencia profesional o profesional en las áreas relacionadas con experiencia profesional de 4 años	El Observatorio de la Mujer Integral es una herramienta para recopilar, analizar y difundir información relacionada a la situación de las mujeres que habitan en el Municipio de Popayán. Este instrumento se encuentra reglamentado por la ley 1009 de 2006, el cual se encuentra en operación a nivel nacional, bajo la responsabilidad al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a través de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y cuyo objetivo es brindar insumos técnicos que favorezcan el empoderamiento de las mujeres y la toma de decisiones basadas en la evidencia, visibilización y análisis de las problemáticas sentidas por las mujeres payanesas y permite comparar la afectación específica de variados fenómenos tanto económicos como políticos, culturales y de las violencias entre mujeres y hombres en distintas etapas de sus ciclos vitales. Bajo este alcance del Observatorio, es importante contar inicialmente, con un apoyo profesional estratégico para estructuración de planes de trabajo de su conformación,	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	estableciendo la recolección de información con los líderes de las líneas organizacionales y su implementación articulada con la Política Pública. Este proceso implica la organización de la estructura y formulación del diagnóstico de la información existente tanto de fuente primaria como secundaria; Estructuración y direccionamiento de los Planes de trabajo de recolección de información con los líderes de las líneas organizacionales de la Secretaría de la Mujer articulado con la Política Pública y una vez desarrollado los planes de trabajo, procederá al direccionamiento de la completitud y ajuste de la información existente a través de la estandarización de información y la validación de la forma de tratamiento de los datos estandarizados a través de un Sistema de Información Geográfica. Con los formularios estandarizados, direccionar la adecuada alimentación de los formularios con la información primaria y secundaria existente, estableciendo la prueba inicial de implementación del observatorio para ser socializado ante las entidades cooperantes y posteriormente ante la comunidad, implementando de esta manera, el Observatorio Municipal de la mujer integral.	
Dos Profesionales en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional mínima de (1) año.	Apoyar en la elaboración del diagnóstico de la información existente tanto de fuente primaria como secundaria. Apoyar en la implementación de los Planes de Trabajo de recolección de información con los lideres de las líneas organizacionales de la Secretaría de la Mujer articulado con la Política Pública. Una vez recolectada la información, se procederá a la edición y estandarización de la información de manera histórica existente y para la recopilación de la información que se requiere alimentar en la plataforma, crearán los formularios de recolección de información. Posteriormente, se recolecta la información de manera primaria y secundaria para procesarlo en el sistema de información geográfica.	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	Cuando este incorporada la información en el sistema, se desarrollará un proceso de pruebas de interacción con el sistema, para que una vez esté probado, se procederá a su socialización con entidades cooperantes y posteriormente ante la comunidad, contribuyendo a la implementación del observatorio de la mujer integral.	
Tres (3) Bachilleres con mínimo seis meses de experiencia laboral	Se encargarán de apoyar en el acompañamiento operativo del Levantamiento de información primaria en campo como insumo para el Observatorio de La Mujer. Este perfil, se ocupará de apoyar los procesos de convocatoria, sensibilización, asistencia administrativa y operativa para el adecuado levantamiento de información primaria. Sus apoyos será principalmente a los técnicos, donde a partir del proceso de recolección, estará atento a la disposición de la comunidad de mujeres a aplicar el procedimiento, apoyar en el levantamiento de la información y dar disposición de las situaciones necesarias para que la aplicación de los formularios sea exitosa.	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Bachiller con mínimo seis meses de experiencia laboral	Apoyar las acciones operativas de las brigadas de recolección de información, asegurando que los recursos materiales, el espacio y el personal estén disponibles y organizados. Se encarga de los soportes de la organización de los eventos operativos tales como registros de asistencia, actas de entrega de material de levantamiento de la información y otros documentos que puedan ser necesarios para la correcta ejecución de la estrategia	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Cuatro técnicos en cualquier área del conocimiento con mínimo seis meses de experiencia laboral	Encargados de realizar el Levantamiento de información primaria en campo como insumo para el Observatorio de La Mujer Para ello, recibirán inducción por parte de la Secretaría de la Mujer responsables de liderar el observatorio de manera técnica y administrativa en lo referente al proceso de levantamiento de información a través de aplicativos con georreferenciación Efectuar durante cada periodo de trabajo, una recolección de información significativa a hogares ubicados en la zona urbana y rural del municipio de Popayán	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	Aplicar los formularios sobre cada una de las mujeres focalizadas y visitadas en la unidad de vivienda o trabajo que le han sido asignadas efectuando el diligenciamiento integral de las mismas realizadas en el Dispositivo Móvil de Captura (DMC) que será puesto a su disposición por parte del Municipio Articular con el administrador del observatorio el proceso de la sincronización de los DMC con el aplicativo del software local APP de la administración municipal en el momento de finalizar cada jornada de visitas de acuerdo al avance de los formularios**.**	
1 Tecnólogo en áreas administrativas, sociales, estadísticas o de sistemas de información, o estudiante universitario con mínimo 8 semestres aprobados en dichas áreas, con mínimo seis (6) meses de experiencia laboral.	El tecnólogo en levantamiento de información del observatorio de la mujer integral, tiene como prioridad, realizar un proceso de verificación de la información primaria realizada por el equipo recolector de información para que el equipo profesional pueda recibir con la mayor riguridad y calidad, la información a sistematizar. Dentro de ese proceso de control, podrá brindar apoyo en los procesos de convocatoria, sensibilización, y en la asistencia administrativa y operativa, para asegurar el adecuado levantamiento de información primaria; apoyar en el levantamiento de la información geográfica en campo, como paso previo a la aplicación de los formularios a través de aplicativos con georreferenciación. Desde el enfoque tecnológico, articular con el administrador del Observatorio el proceso de sincronización de los DMC con el aplicativo del software local APP de la administración municipal al finalizar cada jornada de visitas, de acuerdo con el avance de los formularios. Con estos elementos, posteriormente, podrá brindar apoyo en la organización de la información a su cargo de acuerdo a los parámetros que defina la coordinación técnica de la secretaria de la mujer. Apoyar la Sistematización y estandarización de la información geográfica a utilizar en el observatorio de la Secretaria de La Mujer. De esta manera, este perfil será importante como apoyo en la actualización, organización, gestión y recopilación del archivo documental del observatorio, garantizando su accesibilidad, integridad y disponibilidad para los diferentes procesos	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	institucionales.	
Proceso contractual para la adquisición de un software con licencia	Contar con un software especializado para gestionar la información geoespacial que se obtiene en campo es algo fundamental en la implementación del observatorio de la mujer, la capacidad de organizar, procesar y analizar los datos de manera efectiva no solo facilita entender los desafíos que enfrentan las mujeres, sino que también ayuda a tomar decisiones informadas que pueden mejorar sus condiciones de vida, sin una herramienta adecuada, los datos pueden volverse desorganizados o inconsistentes, lo que haría mucho más difícil tomar acciones concretas para abordar problemas como la violencia de género, la falta de acceso a servicios de salud o las brechas en la participación política. El software especializado tiene la ventaja de asegurar que todos los datos que se recogen sean consistentes, cuando los datos provienen de diferentes fuentes, como encuestas, registros oficiales o investigaciones de campo, es crucial que todos esos datos se alineen de una manera que permita compararlos y analizarlos correctamente, lo que abre la posibilidad de realizar análisis espaciales, es decir, ver cómo se distribuyen ciertos fenómenos en diferentes áreas geográficas, por ejemplo, podemos identificar zonas con altas tasas de violencia de género o con bajos niveles de acceso a servicios básicos para las mujeres, lo que nos permite orientar políticas y acciones más específicas y eficaces. Además de organizar y analizar los datos, el software también facilita la visualización de toda esta información a través de mapas interactivos y gráficos, estos mapas permiten a los usuarios ver claramente las áreas donde se concentran los problemas y explorar los datos de manera dinámica, por ejemplo, un mapa puede mostrar en qué partes las mujeres tienen más dificultades para acceder a la educación o la atención médica, lo que hace que la información sea mucho más comprensible para todos, las infografías y los gráficos también son muy útiles porque condensan grandes cantidades de	Hasta el 31 de octubre de 2025

	información en formatos visuales fáciles de interpretar, lo que ayuda a que el mensaje llegue de manera más clara y efectiva, se pueden crear paneles de control donde los usuarios puedan filtrar los datos por región, tipo de problema o año, y así tener una visión más detallada de lo que está sucediendo en diferentes lugares, todo esto se puede hacer de manera muy accesible en plataformas web. Otro aspecto clave es la protección de los datos, en muchos casos, la información que se recopila es muy sensible, ya que se refiere a temas como violencia de género o situaciones de vulnerabilidad, por eso, el software debe garantizar que esos datos estén protegidos, utilizando herramientas de cifrado y control de acceso para asegurar la privacidad de las personas involucradas, esto es especialmente importante cuando se trata de datos personales y de gran sensibilidad. En ese sentido, para que el observatorio de la mujer funcione correctamente, es esencial contar con un software con licencia que permita gestionar, analizar y visualizar los datos, además, es necesario mantener el sistema actualizado, incorporando nuevos datos de forma regular para asegurar que la información esté siempre al día. Se anexa para ello, la cotización del software requerido para el proceso de implementación del observatorio.	

	esri Colombia **Cotización** Popayan_Usuarios_Nuevos_Secretaria_Mujer Fecha de creación 31/01/2025 Preparado por Jhon Toro Número de Presupuesto ESRI PR_CO_00037779 Nombre de la cuenta ALCALDIA DE POPAYAN Fecha de caducidad 2/03/2025 Razón Social ALCALDIA DE POPAYAN Forma de Pago 100% anticipado Facturar A ALCALDIA DE POPAYAN Tipo de Identificación NIT Teléfono +57 2 3104586416 Dirección de facturación Cra. 6 #4 21 Popayan, Cauca, 190001 Colombia Número de Identificación 891580006 Cantidad \| Código de producto \| Producto \| Precio de venta \| Precio total 1,00 \| 153148-2024 \| ArcGIS Online Creator User Type Annual Subscription \| COP 3.822.000 \| COP 3.822.000 6,00 \| 165533-2024 \| ArcGIS Online Mobile Worker User Type Annual Subscription \| COP 2.184.000 \| COP 13.104.000 2,00 \| 153147-2024 \| ArcGIS Online Viewer User Type Annual Subscription \| COP 714.000 \| COP 1.428.000 Subtotal COP 18.354.000 Impuestos COP 0 Total COP 18.354.000 Notas: NOTA:El software de ESRI incluido en esta cotización deberá ser empleado bajo los términos y condiciones del contrato de licencia de ESRI (E204 y E300); el cual está disponible en www.esri.com/legal. Así mismo términos o condiciones adicionales o distintos que se incorporen en su orden de compra se considerarán rechazados, a menos que esos términos no sean aplicables al software de Esri y sean expresamente aceptadas mediante documento escrito por Esri, caso en el cual serían vinculantes para usted y Esri.	
Proceso contractual para la Adquisición de herramientas tecnológicas y mobiliario	La adquisición de estos equipos y mobiliarios es importante para puesta en marcha e implementación del observatorio de la mujer, dado que se debe contar con un espacio de trabajo adecuado y herramientas eficientes para la recolección, procesamiento y visualización de la información. El levantamiento de información en campo es una de las fases más cruciales en el funcionamiento del observatorio de la mujer, ya que esta información es la base para comprender la situación de las mujeres en diferentes áreas, como acceso a servicios de salud, educación, violencia de género, participación política, entre otros, en este contexto, las Tablets se convierten en una herramienta esencial, al ser dispositivos portátiles y fáciles de usar, que permiten a los equipos de campo recoger datos en tiempo real, realizar encuestas y registrar información directamente en el lugar de trabajo, gracias a	Hasta el 31 de octubre de 2025

	sus capacidades de geolocalización y la posibilidad de utilizar aplicaciones especializadas, las Tablets permiten integrar las coordenadas geográficas con los datos obtenidos, lo que facilita la creación de mapas interactivos y análisis espaciales posteriormente, por otro lado al ser dispositivos móviles, ofrecen la flexibilidad de operar en distintos entornos, ya sea en áreas rurales o urbanas, incluso en lugares con poca infraestructura, una vez que la información ha sido recolectada, es necesario contar con computadoras que permitan el tratamiento, análisis y procesamiento de los datos, estas deben contar con la capacidad necesaria para ejecutar software especializado en análisis geoespacial, como programas SIG, y otros programas de análisis estadístico o visualización de datos, además, deben ser lo suficientemente potentes para manejar grandes volúmenes de información, especialmente cuando se trata de datos complejos o de largo alcance, sin un equipo adecuado, la manipulación de los datos podría volverse lenta o ineficiente, lo que afectaría la calidad de los resultados y retrasaría el proceso de toma de decisiones. Por otro lado, la impresora también es necesaria para imprimir informes, mapas y estadísticas generados durante el análisis de los datos, aunque la visualización digital es fundamental, muchas veces es necesario contar con una versión impresa para presentaciones, reuniones con aliados, o para compartir información con partes interesadas que no tengan acceso directo a plataformas digitales, la impresora debe ser de calidad, capaces de imprimir documentos en alta resolución, sobre todo si se trata de mapas o gráficos detallados, adicionalmente se requiere contar con un juego de tintas para impresoras, lo que es esencial para asegurar que siempre haya insumos disponibles para imprimir de manera continua, sin interrupciones, durante el proceso de análisis y difusión de los resultados. Para crear un ambiente de trabajo organizado y eficiente, es fundamental contar con un **escritorio adecuado para las**	

	computadoras, el mobiliario debe ser funcional, permitiendo una disposición óptima de los equipos y materiales necesarios para el trabajo diario, un escritorio adecuado proporciona espacio para las computadoras, impresoras, documentación y otros materiales relacionados con el observatorio, lo que contribuye a un ambiente de trabajo más productivo y ordenado. El conjunto de estos equipos y mobiliarios no solo facilita el levantamiento, tratamiento y visualización de los datos, sino que también crea una estación de trabajo funcional, que es indispensable para el éxito del observatorio, sin estos recursos, las tareas se verían limitadas, ya que la recolección de datos en campo sería más difícil y el procesamiento de información se haría de manera más lenta y desorganizada. Es por ello que se requiere la adquisición de los siguientes elementos: 3 computadores de escritorio para una estación de trabajo robusta, ideal para ejecutar AutoCAD y otros programas de diseño CAD. Equipado con un procesador Intel Xeon y una tarjeta gráfica Nvidia Quadro RTX 4000, esta PC ofrece un rendimiento de alto nivel para modelado 3D y renderizado complejo. Con 32 GB de RAM y un SSD de 512 GB, con tiempos de carga rápidos y una ejecución fluida de múltiples aplicaciones. 3 escritorios para computadores de madera con Medidas ALTO 88,5 ANCHO 128 FONDO 128 1 impresora de múltiple Función con una pantalla táctil intuitiva y opciones de conectividad avanzadas, incluyendo Wi-Fi de banda dual y soporte para impresión inalámbrica. Velocidad de impresión de hasta 22 ppm (negro) y 18 ppm (color) Funciones: Impresión, copia, escaneado Hasta 1200 x 1200 PPP de reproducción -Peso 19,5 kg – Ancho 581 x Profundo 467 x Alto 386 mm 5 Juegos de Tintas para Impresora con Volumen de la unidad	

<table>
<tr>
<td></td>
<td>70 ml con Tipo de tinta a base de agua
3 licencias de office
6 Tablets con Procesador Intel i5 rápido y potente para la captura y procesamiento de datos.
Pantalla táctil grande de 10” de alto rendimiento, legible a la luz solar y en condiciones de poca luz.
Incluye el lápiz óptico Wacom EMR, botones de dirección físicos y un control táctil que puede utilizarse bajo cualquier condición meteorológica.
Batería de larga duración que permite trabajar todo el día incluso en entornos difíciles.
Diseño ergonómico e inteligente de perfil delgado para que la tableta sea cómoda y portátil.
Compatible con el módulo EM120 de 2,4 GHz para la conexión a instrumentos ópticos.

En resumen, el proceso de suministro de equipos tecnológicos y mobiliarios requeridos son los siguientes:

<table>
<tr><th>INSUMOS</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>computadores de escritorio</td><td>3</td><td>$ 9.194.182</td><td>$ 27.582.545</td></tr>
<tr><td>escritorio para computador</td><td>3</td><td>$ 728.335</td><td>$ 2.185.005</td></tr>
<tr><td>Impresora múltiple función</td><td>1</td><td>$ 12.846.209</td><td>$ 12.846.209</td></tr>
<tr><td>juego de tintas</td><td>5</td><td>$ 224.373</td><td>$ 1.121.867</td></tr>
<tr><td>Licencias office</td><td>3</td><td>$ 459.999</td><td>$ 1.379.997</td></tr>
<tr><td>Tablets</td><td>6</td><td>$ 3.118.563</td><td>$ 18.711.378</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>TOTAL</td><td>$ 63.827.000</td></tr>
</table>

Se relaciona como anexo 1, la ficha técnica de cotizaciones</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Proceso contractual Servicio de Logística de mesas de trabajo del</td>
<td>Se requiere contar con un operador logístico especializado que apoye la realización de las mesas de trabajo del observatorio,</td>
<td>Hasta el 31 de diciembre de</td>
</tr>
</table>

observatorio.	brindando servicios de calidad para cubrir todos los aspectos logísticos necesarios, principalmente de catering. 1. Reunión inicial: con las representantes de las distintas organizaciones de mujeres para dar apertura al proceso de construcción del observatorio a fin de identificar los campos de trabajo y medición de acuerdo al marco normativo nacional. Requerimiento logístico: refrigerios (30 personas para evento) - Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con un producto proteínico o energético Todo empacado de manera individual y entregadas en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada. De acuerdo a las cotizaciones incluidos los impuestos, se establece un valor promedio de $15.000 1 estación de café Servicio de Estación de café pare eventos tipo greca dónde se mantenga caliente agua para preparar aromáticas y café listo para servir, cajas con bolsas individuales de aromáticas, sobres de azúcar, mezcladores y servilletas con capacidad para surtir 200 vasos de icopor de 5oz, establece un valor promedio de $100.000 2. Mesas de trabajo: A fin de garantizar un procesos participativo y transparente que involucre todos los actores relevantes en el proceso incluyendo a los ciudadanos, organizaciones y funcionarios públicos se llevara a cabo una serie de mesas de trabajo para la realización, debate y discusión de avances al proceso. Total, de mesas en el periodo febrero - noviembre: 5 (30 personas para evento) – 150 personas en total	2025

	Requerimientos logísticos para cada mesa: 30 refrigerios – (150 refrigerios en total. Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con un producto proteínico o energético Todo empacado de manera individual y entregadas en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada. De acuerdo a las cotizaciones incluidos los impuestos, se establece un valor promedio de $15.000 5 estación de café Servicio de Estación de café pare eventos tipo greca dónde se mantenga caliente agua para preparar aromáticas y café listo para servir, cajas con bolsas individuales de aromáticas, sobres de azúcar, mezcladores y servilletas con capacidad para surtir 200 vasos de icopor de 5oz, establece un valor promedio de $100.000 3. Mesas de diagnóstico participativo: mesas de trabajo interinstitucionales (universidades, entidades públicas y privadas): a fin de socializar los componentes e indicadores a medir por el Observatorio. Total, de mesas realizadas periodo febrero – diciembre: 4 (30 personas por evento – 120 personas en total Requerimientos logísticos: refrigerios (30 personas para cada evento) – Total 120 refrigerios Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con un producto proteínico o energético Todo empacado de manera individual y entregadas en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada. De acuerdo a las cotizaciones incluidos los impuestos, se establece un valor promedio de $15.000	

	1 Coach (4 sesiones por evento) PROFESIONAL: Honorarios para un profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia en charlas, talleres o capacitaciones en charla motivacional 2 estación de café Servicio de Estación de café pare eventos tipo greca dónde se mantenga caliente agua para preparar aromáticas y café listo para servir, cajas con bolsas individuales de aromáticas, sobres de azúcar, mezcladores y servilletas con capacidad para surtir 200 vasos de icopor de 5oz, establece un valor promedio de $100.000 4. Reunión con Consejo Consultivo de mujeres: Para socialización y recomendaciones de implementación del Observatorio. Total, de reuniones realizadas periodo febrero – diciembre: 2 Requerimientos logísticos: refrigerios. (30 personas para evento) Debe estar integrados por una (1) bebida de mínimo 200 ml con un producto proteínico o energético Todo empacado de manera individual y entregadas en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada. De acuerdo a las cotizaciones incluidos los impuestos, se establece un valor promedio de $15.000 1 estación de café Servicio de Estación de café pare eventos tipo greca dónde se mantenga caliente agua para preparar aromáticas y café listo para servir, cajas con bolsas individuales de aromáticas, sobres de azúcar, mezcladores y servilletas con capacidad para surtir 200 vasos de icopor de 5oz, establece un valor promedio de	

$100.000

En resumen, el proceso de logística requerido es el siguiente:

ETAPA	INSUMOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. REUNION INICIAL	REFRIGERIOS	30	$ 15.000	$ 450.000
	ESTACION DE CAFÉ	1	$ 100.000	$ 100.000
2. MESAS DE TRABAJOS	REFRIGERIOS	150	$ 15.000	$ 2.250.000
	ESTACION DE CAFÉ	5	$ 100.000	$ 500.000
3. MESAS DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	REFRIGERIOS	120	$ 15.000	$ 1.800.000
	COACH	4	$ 1.000.000	$ 4.000.000
	ESTACION DE CAFÉ	4	$ 100.000	$ 400.000
4. REUNION CONSEJO CONSULTIVO MUJERES	REFRIGERIOS	30	$ 15.000	$ 450.000
	ESTACION DE CAFÉ	1	$ 100.000	$ 100.000
			TOTAL	$ 10.050.000

PRODUCTO	**MGA: Servicios de información implementados 4599025**
	PDM: Creación del observatorio municipal de la mujer integral urbana y rural
ACTIVIDAD 2.2: 000000233 Elaborar la documentación técnica del sistema de información (Actualizar y articular Sistemas de información de la mujer con entidades públicas y privadas)	
ENTREGABLE: 000000141 Implementación del sistema	

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en ingenierías, arquitectura, urbanismo o áreas afines con experiencia profesional mínima de un (1) año	Este profesional será de apoyo para las actividades preparatorias de instalación de la base de datos del Observatorio de la Mujer integral y su posterior, presentación y puesta en marcha. Sus actividades desde la fase de preparación e instalación, se basan en el apoyo al soporte técnico principal en la Recepción,	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	organización y la clasificación de los insumos técnicos y datos provenientes de las distintas líneas temáticas del observatorio; en el apoyo de la gestión de información e insumos del observatorio; en el apoyo a la estandarización y validación de los formatos para garantizar la interoperabilidad de la información del observatorio y en el apoyo al soporte técnico principal en los datos alfanuméricos, estadísticos y geográficos con herramientas especializadas (Excel, R, Python, Power BI, PostgreSQL, QGIS, ArcGIS, etc.). Una vez desarrollado el apoyo de instalación del observatorio, este profesional apoyará a el profesional en ingenierías, arquitectura, urbanismo o áreas afines con postgrado con experiencia profesional mínima de un (1) en las siguientes actividades de puesta en marcha, tales como el manejo, control y mantenimiento del micrositio del Observatorio; Dar apoyo en la administración de la plataforma web del observatorio (micrositio), asegurando su disponibilidad, navegabilidad, actualizaciones técnicas y seguridad digital y finalmente, apoyar al ingeniero del soporte técnico en la realización del respaldo periódico de datos e integridad del sistema de la plataforma web del observatorio (micrositio).		
Profesional en ingenierías, arquitectura, urbanismo o áreas afines con postgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año, o profesional en las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	Este profesional será el soporte técnico de la base de datos que se va a sistematizar y generar a través de servidores con sus respectivas licencias de funcionamiento. Dentro de sus actividades, se encuentra en primer lugar, incorporar de manera adecuada y con los procesos de programación requeridos, las variables de información requeridas, soportando su validez, manejo y sostenibilidad durante su recolección. En segundo lugar, dar soporte técnico desde el proceso de recolección de información, incorporación y posterior acompañamiento en su uso desde el observatorio, atendiendo los diferentes situaciones o novedades que se presenten. En tercer lugar, administrará la base de datos que se establezcan, donde	Hasta el 31 de diciembre de 2025	

	una vez incorporada, estará atento a la actualización y exportación de la información de acuerdo a las consultas, solicitudes y peticiones de información que se requieran. Y finalmente, realizar el soporte de Inter operatividad general estableciendo los links de conexión requeridos y los elementos complementarios requeridos para garantizar el funcionamiento exitoso del observatorio como un sistema de información geográfica sostenible en el tiempo.	
Proceso contractual para el Servicio de logística de un Evento de lanzamiento del Observatorio	Se requiere contar con un operador logístico especializado que apoye el lanzamiento del observatorio de la mujer integral para la zona urbana y rural. De esta manera, es esencial contar con un operador logístico que brinde servicios de calidad para cubrir todos los aspectos logísticos necesarios, tales como catering y alquiler de equipos y espacios. En primer lugar, los servicios de catering son fundamentales para asegurar que los eventos se lleven a cabo de manera profesional y que los participantes, facilitadores y otros involucrados cuenten con alimentos y bebidas durante el desarrollo de las actividades, el catering debe contemplar menús adecuados y variados, además, debe garantizarse la entrega puntual y la presentación adecuada de los alimentos, para que los eventos no solo sean productivos, sino también cómodos y agradables para las asistentes. Por otro lado, el alquiler de los recursos necesarios para los eventos, como mobiliario (mesas, sillas, tarimas, podios), equipos audiovisuales (micrófonos, proyectores, pantallas), y otros insumos logísticos como material didáctico o decoraciones, es crucial para crear un ambiente adecuado que favorezca el aprendizaje y la interacción de las participantes, además, este tipo de alquiler de equipos también permite garantizar que los eventos se lleven a cabo de manera fluida, sin inconvenientes relacionados con la infraestructura. Estos elementos se especifican de la siguiente manera: Refrigerio Tipo 1 para 350 personas: Debe estar integrados por	Hasta el 31 de diciembre de 2025

	una (1) bebida de mínimo 200 ml con un producto proteínico o energético Todo empacado de manera individual y entregadas en el punto solicitado por el supervisor independientemente de la cantidad solicitada, con un valor promedio del refrigerio de $15.000 1 sonido Tipo 2: Alquiler de sistema de sonido a todo costo (incluye transporte, montaje, desmontaje y operario de sonido) compuesto dos (2) cabinas activas de 2.000 W, consola digital de 12 canales, cuatro (4) micrófonos alámbricos y uno (1) inalámbrico, con un valor promedio de $1.200.000 350 sillas sin soporte para brazos color blanco (incluye transporte) Valor por 1 día de servicio con un valor promedio de $600 160 Mesa cuadrada plástica de 72x72 cm y 72 cm de alto, color blanco, para 4 personas. incluye transporte al lugar del evento. Por día 2 Servicio de estación de café para 50 tazas con mecanismo automático de servido, infusiones (50 bolsas) y botellón de agua mineral de 5 litros con dispensador, acompañado de 50 galletas de sal o dulce,50 tostadas tipo coctel, recipientes en vasos de poliestireno extendido, mezcladores, 25 sobres de crema instantánea en sobre stick de 4 gr, 100 sobres de azúcar y 25 sobres de sustituto dulce en sobre stick de 1gr. Incluye montaje, desmontaje, mueble, utensilios, operación y presentación dispuesta sobre mesa, con un valor promedio de $100.000 COORDINADOR ELÉCTRICO: Contratación general y a todo costo de técnico electricista que certifique 3 años de experiencia en instalaciones eléctricas de eventos masivos. El coordinador eléctrico se encargará del montaje y desmontaje de la totalidad de instalaciones eléctricas que van desde la toma de energía a la instalación de la misma a los Stand que hagan parte del evento (30 stand, Tarima), así como de los trámites y demás pagos que conlleve el uso del servicio de energía eléctrica necesaria para el desarrollo del evento. Debe garantizar los materiales necesarios		

	para realizar conexiones óptimas y seguras (tablero de distribución, brakers, acometidas, tomacorrientes, caja raswells, cable encauchetado, entre otros). Valor promedio por un evento de $5.600.000 Alquiler video Beam: Proyector Full Hd 1080p Vta 2200 Lm Mirror Screen, color blanco. Servicio por 8 horas. Valor promedio de $100.000 Presentación de agrupación Femenina o mayoritariamente femenina de chirimía y/o música Andina y/o música popular y/o música del Pacifico y/o salsa. La agrupación deberá estar conformada por mínimo cinco (5) personas. Cada presentación deberá tener una duración mínima de 45 minutos. Valor incluye desplazamiento a la zona del evento), el operador del contrato deberá contar con todos los permisos que establece la Ley para la prestación del presente servicio. Valor promedio de $2.000.000 Transporte ida y vuelta para 150 personas, principalmente para población de zonas periféricas y de la zona rural del Municipio de Popayán, preferiblemente en vehículos de capacidad mínima de 19 personas con permisos, seguro y condiciones de seguridad verificadas. Valor promedio de viaje por persona ida y vuelta $60.000 10 carpas completamente blanca, Medidas: 4.0 M * 4.0 M de Lona con transporte incluido en el lugar del evento por 8 horas para el desarrollo de cada evento. Valor promedio de $150.000 Alquiler telón Proyector 120 Pulgadas Video Beam, medidas 180*104 CM por 8 horas. Valor promedio de $120.000 350 ALMUERZOS: El servicio de almuerzo debe contener sopa o entrada 200 cm3, mínimo 120 gramos de proteína preparada, 60 gramos de arroz, 40 gramos de principio, 50 gramos de ensalada, acompañantes 30 gramos, bebida de 10 onzas y postre. Valor promedio de $30.000 Se debe incluir por parte del contratista los permisos de desarrollo		

del evento y Sayco – acinpro.

En resumen, el proceso de logística del evento sería el siguiente:

INSUMOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REFRIGERIOS	350	$ 15.000	$ 5.250.000
Sonido Tipo 2: Alquiler de sistema de sonido a todo costo	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
Silla sin soporte para brazos color blanco (incluye transporte) Valor por 1 día de servicio	350	$ 600	$ 210.000
Mesa cuadrada plástica de 72x72 cm y 72 cm de alto, color blanco, para 4 personas. incluye transporte al lugar del evento. Por día	160	$ 11.000	$ 1.760.000
ESTACION DE CAFÉ	2	$ 100.000	$ 200.000
COORDINADOR ELÉCTRICO	1	$ 5.600.000	$ 5.600.000
Alquiler video Beam: Proyector Full Hd 1080p Vta. 2200 Lm Mirror Screen, color blanco. Servicio por 8 horas	1	$ 100.000	$ 100.000
Presentación de agrupación Femenina o mayoritariamente femenina de chirimía y/o música Andina y/o música popular y/o música del Pacifico y/o salsa	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
Transporte para 150 personas	150	$ 60.000	$ 9.000.000
Carpa completamente blanca, Medidas: 4.0 M * 4.0 M de Lona con transporte incluido en el lugar del evento por 8 horas para el desarrollo de cada evento.	10	$ 150.000	$ 1.500.000

	Alquiler telón Proyector 120 Pulgadas Video Beam, medidas 180*104 CM por 8 horas	1	$ 120.000	$ 120.000		
	Almuerzos	350	$ 30.000	$ 10.500.000		
	Permisos y pagos Sayco-Acinpro	1	$ 2.560.000	$ 2.560.000		
			TOTAL	$ 40.000.000		

10. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Popayán, oficialmente Asunción de Popayán, es un municipio colombiano, capital del departamento del Cauca. Se encuentra localizado en el valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y Central al suroccidente del país. Su extensión territorial es de 512 km², su altitud media es de 1760 m sobre el nivel del mar, su precipitación media anual de 1941 mm, su temperatura promedio de 14/19 °C y distancia aproximada de 600 km a Bogotá, capital de Colombia.

Es una de las ciudades más antiguas y mejor conservadas de América, lo que se ve reflejado en su arquitectura y tradiciones religiosas, reconocida por su arquitectura colonial y el cuidado de las fachadas. Popayán tiene uno de los centros históricos coloniales más grandes del país y América, con un total aproximado de 236 manzanas de sector histórico.





11. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL	Mejorar el direccionamiento estratégico de alto impacto institucional con enfoque de género

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	PRODUCTO MGA/PDM	Indicador de producto	Unidad	Meta	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	VALOR POR ACTIVIDAD
Objetivo específico 1 Fortalecer la planeación de las Unidades Administrativas de Popayán con enfoque de genero	MGA: Documentos de evaluación 4599001 PDM: Actualización del plan de acción de la política pública de Mujer Evaluación de la política pública de la mujer	Documentos de evaluación elaborados	Número	1	ACTIVIDAD 1.1: 000000478 Presentar la descripción de la intervención que se quiere evaluar (Actualizar el plan de acción de la Política Pública de la Mujer)	000000197 plan de trabajo	$ 173.419.000
		Documentos de evaluación elaborados	Número	1	Actividad 1.2 000000214 Elaborar el documento de resultados de la evaluación (Evaluar la Política Pública de la Mujer)	000000146 informe de resultados de la evaluación	$235.500.000
Objetivo específico 2 Generar información de la situación	MGA: Servicios de información implementados PDM: Creación	Observatorio implementado	Número	1	ACTIVIDAD 2.1: 000000206 Elaborar el diseño y modelo de la base de datos (Recolectar la	000000075 diseño técnico y funcional	$469.776.999

social, económica e institucional de la mujer	del observatorio municipal de la mujer integral urbana y rural				información del Observatorio Municipal de La Mujer integral urbana y rural)		
		Observatorio implementado	Número	1	Actividad 2.2 000000233 Elaborar la documentación técnica del sistema de información (Actualizar y articular Sistemas de información de la mujer con entidades públicas y privadas)	000000141 implementación del sistema	$71.500.000
TOTAL							$ 970.195.999

15. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PUBLICA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

RADICADO No: 25-9-19-001-02640

Objetivo General Objetivos específicos		Mejorar el direccionamiento estratégico de alto impacto institucional con enfoque de género 1. Fortalecer la planeación de las Unidades Administrativas de Popayán con enfoque de genero									
Productos	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Actividad**	**Entregable**	**Insumos**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VR. UNITARIO**	**Costo Total**		
									2025		**COSTO TOTAL**
									PROPIOS	**SGP**	
MGA: Documentos de evaluación	Número	2	ACTIVIDAD 1.1 : 000000478	000000197 Plan de trabajo	Mano de obra calificada - Profesional en	**1**	**Personas**	**$ 49.500.000**	$ 49.500.000	$ -	$ 49.500.000

4599001 PDM: 2.12.2. Actualización del plan de acción de la política pública de Mujer			Presentar la descripción de la intervención que se quiere evaluar (Actualizar el plan de acción de la Política Publica de la Mujer)	Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año, o profesional en las áreas relacionadas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.						
				Mano de obra calificada - Técnico en cualquier área del conocimiento con mínimo seis meses de experiencia laboral	**1**	**Personas**	**$ 29.700.000**	$ 29.700.000		$ 29.700.000
				Servicios de	**1**	**unidad**	**$ 30.050.000**	$ 30.050.000		$ 30.050.000

					alojamiento comidas y bebidas - Proceso contractual con entidad pública o privada para el servicio de logística de las mesas de trabajo del plan de acción de la Política Publica						
					Proceso contractual para la Publicidad del proceso de actualización del plan de acción de política publica y sus resultados.	**1**	**suministro**	**$ 40.169.000**	$ 40.169.000		$ 40.169.000
					Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de un (1) año.	**1**	**Personas**	**$ 24.000.000**	$ 24.000.000		$ 24.000.000
					SUBTOTAL ACTIVIDAD 1.1				$ 173.419.000	$ 0	$ 173.419.000
MGA: Documentos de evaluación 4599001			ACTIVIDAD 1.2 000000214 Elaborar el documento de	000000146 Informe de resultados de la evaluación	Mano de obra calificada - Profesional en Derecho con	**1**	**Personas**	**$ 54.000.000**	$ 54.000.000	$ -	$ 54.000.000,00

PDM: 2.12.3 Evaluación de la política pública de la mujer			resultados de la evaluación (Evaluar la Política Pública de la Mujer)		postgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año, o profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.						
					Mano de obra calificada - Profesional con postgrado en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional mínima de un (1) año, o profesional en las áreas relacionadas con experiencia	**1**	**Personas**	**$ 54.000.000**	$ 54.000.000	$ -	$ 54.000.000

					mínima de cuatro (4) años						
					Mano de obra calificada - Bachiller con mínimo seis meses de experiencia laboral	**1**	**Personas**	**$ 27.600.000**	$ 27.600.000	$	$ 27.600.000
					Mano de obra calificada - Técnico en cualquier área del conocimiento con mínimo seis meses de experiencia laboral	**1**	**Personas**	**$ 32.400.000**	$ 32.400.000	$ -	$ 32.400.000
					Mano de obra calificada - Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado con 1 año de	**1**	**Personas**	**$ 49.500.000**	$ 49.500.000	$ -	$ 49.500.000

					experiencia o profesional en las áreas relacionadas con experiencia profesional de 4 años						
					Mano de obra calificada - Técnico en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro años de experiencia laboral	**1**	**Personas**	**$ 18.000.000**	$ 18.000.000		$ 18.000.000
					SUBTOTAL ACTIVIDAD 1.2				$ 235.500.000	$ -	$ 235.500.000,00
					TOTAL OBJETIVO 1				**$ 408.919.000**	**$ -**	**$ 408.919.000**

Objetivos específicos			**2. Generar información de la situación social, económica e institucional de la mujer**								
Productos	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Actividad**	**Entregable**	**Insumos**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VR. UNITARIO**	**Costo Total**		
									2025		**COSTO TOTAL**
									PROPIOS	**SGP**	
MGA: Servicios de información implementados 4599025 PDM: Creación del observatorio	Número	1	ACTIVIDAD 2.1: 000000206 Elaborar el diseño y modelo de la base de datos (Recolectar la	000000075 Diseño técnico y funcional	Mano de obra calificada - Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura,	**1**	**Personas**	**$ 49.500.000**	$ 49.500.000,0	$ -	$ 49.500.000,00

municipal de la mujer integral urbana y rural			información del Observatorio Municipal de La Mujer integral urbana y rural)		urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado con 1 año de experiencia profesional o profesional en las áreas relacionadas con experiencia profesional de 4 años						
					Mano de obra calificada - Dos Profesionales en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional mínima de (1) año.	**2**	**Personas**	**$ 44.000.000**	$ 88.000.000,0		$ 88.000.000,00

				Mano de obra calificada - Tres (3) Bachilleres con mínimo seis meses de experiencia laboral	**3**	**personas**	**$ 25.300.000**	$ 75.900.000,0		$ 75.900.000,00	
				Mano de obra calificada - Bachiller con mínimo seis meses de experiencia laboral	**1**	**personas**	**$ 25.300.000**	$ 25.300.000,0		$ 25.300.000,00	
				Mano de obra calificada - Cuatro técnicos en cualquier área del conocimiento con mínimo seis meses de experiencia laboral.	**4**	**personas**	**$ 29.700.000**	$ 118.800.000,0		$ 118.800.000,00	
				Mano de obra calificada - 1 Tecnólogo en cualquier área del conocimiento o estudiante con 8	**1**	**Personas**	**$ 12.400.000**	$ 12.400.000,0		$ 12.400.000,00	

					semestres universitarios aprobado con mínimo seis meses de experiencia laboral						
					Maquinaria y equipo - Proceso contractual para la adquisición de un software con licencia	**1**	**unidad**	**$ 26.000.000**	$ 26.000.000,0		$ 26.000.000,00
					Maquinaria y equipo - Proceso contractual para la Adquisición de herramientas tecnológicas y mobiliario	**3**	**computadores de escritorio**	**$ 9.194.182**	$ 27.582.546		$ 27.582.546,0
					Maquinaria y equipo - Proceso contractual para la Adquisición de herramientas tecnológicas y mobiliario	**3**	**escritorio para computador**	**$ 728.335**	$ 2.185.005,0		$ 2.185.005,00
					Maquinaria y equipo - Proceso contractual	**1**	**Impresora multiple función**	**$ 12.846.208**	$ 12.846.208,0		$ 12.846.208,00

					para la Adquisición de herramientas tecnológicas y mobiliario						
					Maquinaria y equipo - Proceso contractual para la Adquisición de herramientas tecnológicas y mobiliario	**5**	**juego de tintas**	**$ 224.373**	$ 1.121.865,0		$ 1.121.865,00
					Maquinaria y equipo - Proceso contractual para la Adquisición de herramientas tecnológicas y mobiliario	**3**	**Licencias office**	**$ 459.999**	$ 1.379.997,0		$ 1.379.997,00
					Maquinaria y equipo - Proceso contractual para la Adquisición de herramientas tecnológicas y mobiliario	**6**	**tablets**	**$ 3.118.563**	$ 18.711.378,0		$ 18.711.378,00
					Servicios de alojamiento comidas y bebidas - Proceso	**1**	**unidad**	**$ 10.050.000**	$ 10.050.000,0	$ -	$ 10.050.000,00

					contractual Servicio de Logística de mesas de trabajo del observatorio.						
					SUBTOTAL ACTIVIDAD 2.1				$ 469.776.999,0	$ -	$ 469.776.999
			ACTIVIDAD 2.2: 000000233 Elaborar la documentación técnica del sistema de información (Actualizar y articular Sistemas de información de la mujer con entidades públicas y privadas)	Documento con el diseño de recolección de información	Mano de obra calificada - Profesional en ingenierías, arquitectura, urbanismo y/o areas afines con postgrado con experiencia profesional mínima de un (1) año, o profesional con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	**1**	**Personas**	**$ 31.500.000**	$ 31.500.000,0	$ -	$ 31.500.000,00
					Mano de obra calificada - Profesional en ingenierías, arquitectura, urbanismo y/o áreas afines con experiencia	**1**	**Personas**	**$ 20.000.000**	$ 20.000.000,0		$ 20.000.000,00

					profesional mínima de un (1) año						
					Servicios de alojamiento comidas y bebidas - Proceso contractual para el Servicio de logística de un Evento de lanzamiento del Observatorio	**1**	**evento**	**$ 40.000.000**	$ 40.000.000,0	$ -	$ 40.000.000,00
					SUBTOTAL ACTIVIDAD 2.2				$ 91.500.000,0	$ -	$ 91.500.000
TOTAL OBJETIVO 2									**$ 561.276.999**	**$ -**	**$ 561.276.999**
VALOR TOTAL PROYECTO									**$ 970.195.999**	**$ -**	**$ 970.195.999**

Nombre Secretario (a): ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA
Unidad Administrativa: Secretaria de la Mujer

16. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
VIGENCIA:													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MESES ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1. Fortalecer la planeación de las Unidades Administrativas de Popayán con enfoque de genero	ACTIVIDAD 1.1: 000000478 Presentar la descripción de la intervención que se quiere evaluar (Actualizar el plan de acción de la Política Pública de la Mujer)		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
	ACTIVIDAD 1.2 000000214 Elaborar el documento de resultados de la evaluación (Evaluar la Política Pública de la Mujer)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
2. Generar información de la situación social, económica e institucional de la mujer	ACTIVIDAD 2.1: 000000206 Elaborar el diseño y modelo de la base de datos (Recolectar la información del Observatorio Municipal de La Mujer integral urbana y rural)		x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	X
	ACTIVIDAD 2.2: 000000233 Elaborar la documentación técnica del sistema de información (Actualizar y articular Sistemas de información de la mujer con entidades públicas y privadas)						x	x	x	x	x	x	X

Nombre Secretario (a): ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA

Unidad Administrativa: Secretaria de la Mujer

ANEXO 1 FICHA TECNICA EQUIPOS TECNOLOGICOS Y MOBILIARIO

FICHA TÉCNICA DE TECNOLOGIA- OBSERVATORIO SECRETARÍA DE LA MUJER

4,195.60 TRM

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	ETP / COMPONENTE / SERVICIO	UMBRAL DE RENDIMIENTO PCMARK 10	PROCESAMIENTO	GESTION CON PROCESAMIENTO	TIPO DISCO	CAPACIDAD	MEMORIA	ZONA	MONEDA	21. INTEGRATIC TECNOLOGÍAS DE OPTIMIZACIÓN SAS	30. MICRONETSAS	54. OPEN GROUP SAS	59. INFOTECH DE COLOMBIA SAS	PROMEDIO	PROMEDIO PRECIOS COLOMBIANOS	VALOR TOTAL ADICION 40% POR IMPUESTOS
1	Computadores de escritorio para una estación de trabajo robusta, ideal para ejecutar AutoCAD y otros programas de diseño CAD. Equipado con un procesador Intel Xeon y una tarjeta gráfica Nvidia Quadro RTX 4000, esta PC ofrece un rendimiento de alto nivel para modelado 3D y renderizado complejo. Con 32 GB de RAM y un SSD de 512 GB, con tiempos de carga rápidos y una ejecución fluida de múltiples aplicaciones	Unidad de Medida	3	ETP-CCD-20	6200	AVANZADA	NA	SSD	1 TB PCIe	16 GB	Zona 2	Dólar	$ 1.370	$ 1.510	$ 1.418	$ 1.964	$ 1.566	$ 6.567.273	$ 9.194.182
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**									**MONEDA**	**MADECENTRO**	**RTA MUEBLES**	**ALFA**				
2	Escritorios para computadores de madera con Medidas ALTO 88,5 ANCHO 128 FONDO 128	Unidad de Medida	3									COP	$ 532.900	$ 497.917	$ 529.900		$ 520.239	$ 520.239	$ 728.335
				ETP / COMPONENTE / SERVICIO	**TIPO ETP**	**CARACTERISTICA 1**	**CARACTERISTICA 2**	**CARACTERISTICA 3**	**CARACTERISTICA 4 - volumen mensual recomendado**	**CARACTERISTICA 5**	**ZONA**	**MONEDA**	**21. INTEGRATIC TECNOLOGÍAS DE OPTIMIZACIÓN SAS**	**30. MICRONETSAS**	**59. INFOTECH DE COLOMBIA SAS**				
2	Impresora de múltiple Función con una pantalla táctil intuitiva y opciones de conectividad avanzadas, incluyendo Wi-Fi de banda dual y soporte para impresión inalámbrica. Velocidad de impresión de hasta 22 ppm (negro) y 18 ppm (color) Funciones: Impresión, copia , escaneado Hasta 1200 x 1200 ppp de reproducción - Peso 19,5 kg – Ancho 581 x Profundo 467 x Alto 386 mm	Unidad de Medida	1	ETP-I-62	IMPRESORA LÁSER O LED	A4	MULTIFUNCIONAL	BLANCO Y NEGRO	Mayor o igual a 25.000 páginas	Mínimo 60 ppm	Zona 2	Dólar	$ 1.879	$ 1.851	$ 2.832		$ 2.187	$ 9.175.863	$ 12.846.209

	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad								MONEDA	PANAMERICAMA	HOME PC	UNIVERSAL LINK COLOMBIA					
3	Juegos de Tintas (combo de 4 tintas) para Impresora con Volumen de la unidad 70 ml con Tipo de tinta a base de agua	Unidad de medida	5								COP	$ 157.900	$ 127.900	$ 195.000		$ 160.267	$ 160.267	$ 224.373	
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**								**MONEDA**	**MICROSOFT**							
4	licencias de office	Unidad de medida	3								COP	$ 459.999				$ 459.999	$ 459.999	$ 643.999	
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**ETP / COMPONENTE / SERVICIO**	**TABLETA**	**PROCESAMIENTO**	**CONEXION**	**TIPO DISCO**	**CAPACIDAD**	**MEMORIA**	**ZONA**	**MONEDA**	**21. INTEGRATIC TECNOLOGÍAS DE OPTIMIZACIÓN SAS**	**30. MICRONET SAS**	**54. OPEN GROUP SAS**	**59. INFOTECH DE COLOMBIA SAS**			
5	Tablets con Procesador Intel i5 rápido y potente para la captura y procesamiento de datos. Pantalla táctil grande de 10” de alto rendimiento, legible a la luz solar y en condiciones de poca luz. Incluye el lápiz óptico Wacom EMR, botones de dirección físicos y un control táctil que puede utilizarse bajo cualquier condición meteorológica. Batería de larga duración que permite trabajar todo el día incluso en entornos difíciles. Diseño ergonómico e inteligente de perfil delgado para que la tableta sea cómoda y portátil. Compatible con el módulo EM120 de 2,4 GHz para la conexión a instrumentos ópticos.	Unidad de Medida	6	ETP-TB-87	Tableta 10" - 10.9" pulgadas	Mínimo 1,7 GHz	WIFI	mSata o eMMC o NGFF/M.2	64GB	8 GB	Zona 2	Dólar	$ 455	$ 420	$ 544	$ 705	$ 531	$ 2.227.545	$ 3.118.563